



La participación de Bonatti en el PIM y sus impactos sociales, ambientales y en DDHH

OCTUBRE, 2021

Diana Silva y Oscar Pineda



2021

Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)

En colaboración con reCommon

Licencia de Producción de Pares.

Atribución-Compartir Igual-No Capitalista.

Investigadores: Diana Silva y Oscar Pineda

Dirección de Investigación: María Julieta Lamberti

Diseño editorial: Adrian L. Sánchez Martínez

Codirectora Ejecutiva: Elena Arengo

Ciudad de México

ÍNDICE

I. Introducción	5
II. Proyecto Integral Morelos y las Luchas en Defensa del Territorio en Morelos, Puebla y Tlaxcala	7
1. Las fallas en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y las opiniones emitidas por las instituciones consultadas	10
III. Bonatti S.P.A.	12
IV. Impactos de la participación de Bonatti en el PIM en las personas, familias y comunidades afectadas	18
1. CFE no consulta a las comunidades afectadas y Bonatti impone sus obras	18
2. Impactos en la salud derivados de la presencia de Bonatti en Morelos, Puebla y Tlaxcala	22
a) Impactos en la salud física	22
b) Impactos en la salud emocional	23
3. Impactos materiales y económicos	24
4. Las promesas no se cumplieron: ni empleos ni reducción de los recibos de luz	24
5. Impactos socio-comunitarios: las rupturas familiares	25
6. Impactos culturales, inmateriales, morales	25
7. Impactos en el ambiente	27
8. Una empresa que usa tecnología “de punta”	28
9. Percepción de riesgo y vulnerabilidad	29
10. Amenazas, censura, hostigamientos, homicidios	31
11. Vacíos para lograr incidencia nacional e internacional	37
12. Revalorización de la vida comunitaria	38
13. Observaciones al Gasoducto Morelos por parte de la Auditoría Superior de la Federación	40
14. Consulta de AMLO: 23 y 24 de febrero de 2019	41
V. Conclusiones	43
VI. Alternativas desde la comunidad	43
1. Derecho a la información	44
2. Derecho al debido proceso y acceso a la justicia	44
3. Derecho a la consulta, a la libre determinación y a la participación	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Presencia internacional de Bonatti	12
Gráfico 1: Estructura accionaria de Bonatti S.P.A.	13
Ilustración 2: Árbol corporativo de Bonatti	15
Tabla 1: Expedientes abiertos de Bonatti S.P.A. ante la ASEA	16

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en el estatus y los impactos de las actividades de la empresa italiana Bonatti en México, concretamente en su participación dentro del proyecto de transporte y transformación de gas natural conocido como Gasoducto Morelos parte del Proyecto Integral Morelos (2012-2017), el cual es propiedad de capitales españoles (Elecnor S.A. y Enagás S.A.). La primera etapa de esta obra la llevó a cabo Bonatti quien fue contratada para instalar la tubería de 160 kilómetros de longitud y, al mismo tiempo fue la responsable de llevar las conversaciones y negociaciones iniciales con habitantes de las comunidades por donde pasaría la obra para obtener los permisos de paso mientras se realizaban las obras de instalación. En esta primera etapa de la obra, se identifican los impactos más graves en términos de participación, información y las omisiones cometidas tanto por la empresa como por las autoridades de los tres niveles de gobierno en términos de acceso a la información, respeto de la libre autonomía de las comunidades y la garantía de derechos durante las obras.

Para documentar estas omisiones y violaciones a los derechos humanos de las comunidades, incluyendo el derecho a la consulta previa libre e informada, se realizaron entrevistas con 13 habitantes de los pueblos afectados por las obras del Proyecto Integral Morelos entre 2012 y 2019, que fueron realizadas en abril de 2021. En estas entrevistas se abordaron temas sobre los derechos de las comunidades, impactos de las obras y el comportamiento de las empresas, particularmente Bonatti antes y después de instalados los ductos, las cuales se acompañaron con visitas de terreno para documentar fotográficamente las afectaciones producidas por la presencia del gasoducto. Debido a los incidentes de inseguridad que han vivido las personas entrevistadas, para lograr la confianza necesaria para realizar las entrevistas, contamos con el apoyo de una persona perteneciente al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) quien nos apoyó contactando previamente a las personas para explicarles sobre esta investigación y nos acompañó durante el trabajo de terreno. Antes de la realización de las entrevistas, se elaboró un guión de entrevistas que fue presentado y aprobado previamente por las compañeras y compañeros del FPDTA-MPT.¹

Para la selección de las personas entrevistadas se tuvo en cuenta la mayor diversidad posible teniendo en cuenta como criterios la comunidad de procedencia, la participación en las acciones en torno a las obras, el equilibrio entre hombres y mujeres y la presencia de distintas generaciones. Para el análisis de la información se transcribieron las entrevistas y se analizaron por temas empleando el software de análisis cualitativo Nvivo. Esta información primaria fue complementada con información secundaria que incluye investigaciones sobre el tema y documentos oficiales como la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el resolutivo de la MIA por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la recomendación 03/2018 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) e información oficial sobre la consulta de 2019 para reactivar la termoeléctrica de Huexca.

En el tercer apartado se desarrolla un perfil empresarial de Bonatti SPA de acuerdo a la información proporcionada por la empresa y por las autoridades reguladoras de las acti-

¹ Aquí puede consultarse el guión de entrevistas: <https://share.mayfirst.org/s/yzgcsifgwxSZrx5>

vidades de infraestructura y ambientales. Toda la información es pública y de tipo oficial. En el perfil se identifica la cadena de control de Bonatti SPA, su árbol corporativo en México y el desglose de accionistas relevantes. De igual forma, se realiza un análisis de las políticas y acuerdos internacionales que suscribe la empresa en cuanto a controles internos de calidad y de ética que encuadren el comportamiento de sus trabajadores en en el país.

Los últimos apartados, dan cuenta de las opiniones recogidas en el trabajo de campo y el análisis posterior sobre los derechos violentados con referencia a los principales estándares de debida diligencia y protección a los derechos humanos de las comunidades afectadas por el paso del Gasoducto Morelos.

II. PROYECTO INTEGRAL MORELOS Y LAS LUCHAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO EN MORELOS, PUEBLA Y TLAXCALA

El Proyecto Integral Morelos (PIM) iniciado en 2011 consiste en la construcción de un gasoducto de 30" de diámetro con una longitud total de 160 kms con derecho de vía permanente de 12 metros de ancho y 25 temporales (para la construcción) que cruza 24 municipios de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala,² para transportar 320 millones de pies cúbicos de gas por día por un periodo de 25 años. Incluye además: dos centrales termoeléctricas de ciclo combinado, en Huexca, Morelos; una Línea eléctrica de 20 km a la subestación Yautepec, Morelos y un acueducto desde Cuautla a Huexca con longitud de 12 km. Estas obras implican la inversión total de 1,600 millones de dólares, 270 millones de los cuales fueron destinados para la construcción del gasoducto.³

Este proyecto hace parte de la estrategia de desarrollo de gasoductos anunciado por la CFE en 2011, el cual buscó incrementar en 38% la red de transporte, distribución y comercialización de gas con el objetivo de transportar gas a bajo costo, así como el gas no convencional que se extrae en el país. Como justificación, se señala que incrementar esta red permitirá la generación de polos de desarrollo y el incremento del número de empleos. En el marco de esta estrategia, además del PIM se instalaron otros gasoductos en Manzanillo, Colima, Guadalajara y Jalisco.⁴ El incremento de esta red nacional de gasoductos también tiene que ver con que México es el octavo país con mayor consumo de gas a nivel mundial y ocupa el lugar 21 como productor del mismo lo que implica que tenga que importar el 58% del gas que consume principalmente de Estados Unidos y marginalmente de Trinidad y Tobago, Nigeria e Indonesia.⁵

Se conoce que el PIM es un proyecto planeado desde 1998 como respuesta a la demanda de gas natural por parte de las industrias de Morelos. Durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012) se impulsa la construcción de dos centrales termoeléctricas y, finalmente es construido durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y aunque no ha iniciado su funcionamiento -que se proyectaba para el 1 de junio de 2013- se espera que comience durante el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Pese a que se cuenta con la construcción de una de las termoeléctricas, el gasoducto, la línea de transmisión eléctrica y el 98% del acueducto, las comunidades afectadas han interpuesto una serie de recursos legales mediante las que han promovido más de 40 juicios de amparo de los cuales la mitad están vigentes y otros once cuentan con suspensiones sobre elementos del proyecto. Se han promovido nuevos amparos en respuesta a las consultas promovidas por el gobierno actual.

² De acuerdo con la MIA 21PU2011G0009 La trayectoria el gasoducto iniciará en el Municipio de Tlaxco (Magdalena Soltepec en el Estado de Tlaxcala Km 0+000 del cadenamamiento, con coordenadas UTM:569263 Longitud O, 2163973 Latitud N, en el punto de interconexión con el Gasoducto Cempoala-Santa Ana de Pemex Gas y Petroquímica Básica. La trayectoria del Sistema de Transporte de Gas Natural Morelos continuará por los Municipios de Hueyotipan, Villa Mariano Matamoros, Panotla, Santa Ana Nopalucan, San Damian Texoloc, Santa Apolonia Teacalco, Tetlatlahuaca y Santa María Nativitas en el estado de Tlaxcala, cruzará el límite estatal y entrará al estado de Puebla continuando por los municipios de Huejotzingo, San Pedro Cholula, San Jerónimo Tecuanipan, San Gregorio Atzompa, Ocoyucan, Atlixco, Huaquechula, Atzitzihuacan, Acteopan y Cohuecan, cruzará hacia el estado de Morelos, para continuar por los municipios de Jantetelco, Temoac, Jonacatepec, Cuautla, y Yecapixtla, para llegar al punto de entrega en la Estación de Medición, Regulación y Control exterior al predio de la Central de Ciclo Combinado Centro I en las coordenadas UTM: 512606 Longitud O, 2078438 Latitud N

³ Elecnor. (2012, junio 27). Elecnor da entrada a Enagás en su filial adjudicataria del gasoducto de Morelos. <https://www.elecnor.com/noticias/elecnor-da-entrada-a-enagas-en-su-filial-adjudicataria-del-gasoducto-de-morelos>

⁴ CFE, Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, & Modernización, D. de. (2012). Libro blanco "paquete gasoductos". Modalidad: Contratación de Servicios con Recursos Presupuestales. CFE. http://159.16.244.43:90/LB%20Gasoductos/GASODUCTOS_Parte1.pdf. Consultado el 3 de marzo de 2021. pp. 33-34

⁵ Gas Natural – CF Energía S.A. de C.V. (s. f.). Recuperado 4 de junio de 2021, de <https://www.cfennergia.com/gas-natural/>

Entre los amparos que han detenido su funcionamiento cabe señalar el instaurado por las comunidades de El Recreo, Santa Lucía Cosamaloapan, San Isidro Huilotepec y San Jerónimo Caleras por falta de consulta indígena, la cual se está implementando y estuvo detenida a causa de la pandemia. También restan por resolverse diversos amparos interpuestos por los ejidos del municipio de Ayala, por parte de ejidatarios que bloquearon por cinco años la finalización del acueducto mediante un plantón que fue desalojado el 20 de noviembre del año pasado. Para los ejidatarios, este acueducto contamina el agua y reduce el caudal del río para el riego de sus cultivos. Los ejidos de Ayala tienen dotaciones de agua otorgada por el propio Estado mediante resoluciones presidenciales desde 1922 hasta 1929 cuando se fundaron los principales ejidos y también existe una concesión desde 1995 que establece que el agua de la sub cuenca del río Cuautla solo puede ser usada con fines agrícolas.⁶

El PIM se realizó bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP), en la que la paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) celebró dos contratos. El primero con la empresa española Elecnor quien cedió sus derechos a la subsidiaria Gasoducto Morelos, S.A.P.I. de C.V. (Gasoducto Morelos), constituida por el capital de las empresas Elecnor y Enagas para la construcción del gasoducto. La subsidiaria Gasoducto Morelos, a su vez, contrató a la empresa italiana Bonatti mediante el esquema de sub-contratación entre empresas privadas sobre el cual no hay documentación pública.⁷ El segundo contrato para construir la termoeléctrica y el acueducto se firmó con Abengoa, otra empresa de origen español especializada en proyectos de infraestructura, energía y agua. La contratación bajo esquema APP contempla la realización de obras de infraestructura por las empresas que asumen el riesgo de construcción y obtienen el financiamiento. Una vez terminada la obra se liquida el total de las inversiones contratadas y la empresa privada obtiene o absorbe directamente el financiamiento de largo plazo.

El contrato de adjudicación del Gasoducto Morelos se realizó mediante el esquema denominado “take or pay”, donde una vez construido el Gasoducto ya con capacidad de operar, la CFE está obligada a pagar el servicio de transporte de gas natural, independientemente del consumo, lo cual provocó un interés especial de las empresas Elecnor, Enagas y Bonatti para concluir lo antes posible la construcción del Gasoducto y empezar a cobrar por el servicio.

De acuerdo con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) 21PU2011G0009, bajo este esquema, la “CFE como promovente del Proyecto, es la responsable de obtener la autorización en materia de impacto ambiental para la construcción, operación, mantenimiento y término de vida útil del proyecto STGNM-Gasoducto Morelos de acuerdo a la trayectoria seleccionada por CFE. Posteriormente, dicha autorización, con los derechos y obligaciones que se establezcan en la misma, será transferida por CFE al licitante ganador, antes del inicio

⁶ El plan de Ayala fue un manifiesto promulgado por Zapata en 1911 en el que se llamó a las armas para restituir la propiedad de la tierra a los campesinos arrebatadas por terratenientes y hacendados y se desconoce a Madero a quien se acusó de traicionar las causas campesinas. Por esto, González documenta que comisarios ejidales y los comités de defensa del agua del municipio de Ayala le escribieron una carta a AMLO diciendo: “El agua que corre por el río, no es sólo agua, es sangre de nuestros antepasados, son recuerdos de una lucha y sacrificio, es la que habla del acontecimiento y la vida de nuestro pueblo”. Ver: González Chévez, L. (2020). Proyecto integral Morelos. Impactos sociales y la demanda de justicia hídrica de los ejidatarios de Ayala. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/1352>

⁷ Según comunicado de prensa de Enagas: “El Proyecto fue adjudicado en primera instancia a Elecnor S.A. quien con fecha 09 de noviembre de 2011 celebró con CFE un Contrato de Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural identificado bajo el No. SE-CPSTGN-001/2011 (el “Contrato”), para la construcción y Puesta en marcha del proyecto Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural a la CFE en los Estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos en los términos y condiciones establecidas en la Convocatoria y la cláusula 2 del Contrato. En este sentido resulta preciso señalar que con fecha 13 de diciembre de 2011, Elecnor, S.A., en su carácter de cedente, celebró un convenio de cesión de derechos y obligaciones con Gasoducto Morelos, en su carácter de cesionario, por virtud del cual Elecnor, S.A. cedió y transmitió a Gasoducto Morelos, S.A.P.I. de C.V. (“GDM”) sus derechos y obligaciones bajo el Contrato. •GDM es una sociedad mexicana cuyo capital social se encuentra constituido en un 50% por Enagás S.A” (ENAGAS, 2017)

de los trabajos de construcción”.⁸

Como justificación de este proyecto se señala que “el gasoducto formará parte de la red de ductos que se desarrollará en el corto y mediano plazo, para atender el crecimiento del sector eléctrico en el centro del país”.⁹ También se plantea como prioritario para “un mayor abastecimiento de Gas Natural para la producción de energía eléctrica en el Estado de Morelos, con lo cual se asegura la productividad, y coadyuvar al crecimiento económico del país dotando de infraestructura de acuerdo a las estrategias señaladas en el PND 2007-2012”.¹⁰ Otra justificación que se alude, es que Banobras junto con el gobierno del Estado de Morelos realizó un estudio en donde se encuentra que su zona industrial no ha contado con provisiones de gas natural, por lo cual ha usado combustóleo y otros refinados con un impacto negativo en el “medio ambiente y en la competitividad de las empresas”.¹¹

Para la construcción del gasoducto se ocuparon tierras ejidales y de propiedad privada con un importante impacto ambiental, social, económico y cultural en las comunidades afectadas. Estas se han organizado a través de sus asambleas locales y muchas de ellas se han reunido en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) a través del cual han realizado acciones legales, así como de movilización y denuncia en contra del gasoducto y de la termoeléctrica. También se han creado radios comunitarias para generar información acerca de este y otros mega proyectos en la región y el impacto en sus comunidades, esfuerzos que han tratado de censurar mediante el allanamiento y clausura de las radios,¹² sin embargo son medios que han continuado informando pese a las continuas amenazas que han recibido. Este proyecto es denunciado desde el movimiento social como un “proyecto de muerte” y han solicitado el retiro del gasoducto con la consigna: “Queremos frijoles, queremos maíz, queremos al gasoducto fuera del país”.

Cabe señalar que esta región tiene una larga tradición en defensa de la tierra, el agua y los mega proyectos, la cual abrega de las luchas zapatistas del pasado actualizadas por las luchas del presente, entre las que se destaca la defensa del agua en Nealtican (1994), la lucha en contra de Gas Zapata que realizó el primer intento de construir el gasoducto en Puebla (2004); la lucha en oposición a la construcción de grandes autopistas como el arco poniente y el arco sur (2010)¹³ y las luchas actuales en contra de la privatización y comercialización de agua embotellada como ocurre en la localidad de Juan C. Bonilla con Bonafont¹⁴ (2021). Proyectos que en conjunto generan una afectación directa a los terrenos de cultivo que son en varios casos para auto consumo y que además implican la sobre-explotación del agua y otros recursos naturales. Además son proyectos que generan una serie de incentivos para la edificación de fraccionamientos, centros comerciales y naves industriales que en conjunto representen un riesgo para los medios de vida, la salud, el bienestar y la vida colectiva de las comunidades campesinas e indígenas dedicadas a la agricultura. Asimismo son proyectos que afectan el ambiente, el patrimonio, el hábitat, la biodiversidad y la memoria histórica de los pueblos.

⁸ CFE. (2011). MIA 21PU2011G0009. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2011/21PU2011G0009.pdf>. P. 14

⁹ CFE. (2011). MIA 21PU2011G0009. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2011/21PU2011G0009.pdf>, p. 17

¹⁰ CFE. (2011). MIA 21PU2011G0009. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2011/21PU2011G0009.pdf>. P. 135.

¹¹ CFE. (2011). MIA 21PU2011G0009. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2011/21PU2011G0009.pdf>, p. 191

¹² Editorial. (2015, mayo 30). Allanar radio comunitaria de Zacatepec por segunda vez. Municipios. <http://municipiospuebla.mx/nota/2015-05-30/interiores/allanar-radio-comunitaria-de-zacatepec-por-segunda-vez>

¹³ EJOLT. (2017, abril 23). Arco Poniente, Puebla, Mexico | EJAtlas. Environmental Justice Atlas. <https://ejatlas.org/conflict/arco-poniente>

¹⁴ Bonafont es la marca de agua purificada líder en el mercado mexicano que forma parte del grupo Danone, multinacional de origen francés. Desde el 21 de marzo de 2021, pobladores organizados en la coalición de pueblos unidos por la vida cerraron una de las plantas embotelladoras ubicadas en Juan C. Bonilla, por acaparar los recursos y limitar el acceso al agua en sus pozos artesanales en medio de una fuerte sequía que vive el país diagnosticada por el Servicio Meteorológico Nacional.

1. Las fallas en la manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y las opiniones emitidas por las instituciones consultadas

El 6 de mayo de 2011, la Universidad de Tamaulipas y la CFE presentaron la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) 21PU2011G0009 ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Por tratarse de un proyecto regional se consultó a la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) de la Semarnat, quienes a su vez tendrían que revisar la congruencia del proyecto con los siguientes instrumentos de política ambiental: el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Tlaxcala (POETET), el Programa de Ordenamiento Ecológico y por riesgo Eruptivo del Territorio del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia del Estado de Puebla (POERETVP-PUE) y el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Volcán Popocatepetl y su zona de Influencia del Estado de Morelos (POERVVP-MOR).

Como resultado de esta revisión, la DGPAIRS señaló que “El proyecto no es congruente con lo establecido en dichos instrumentos de planeación vigentes”.¹⁵ Particularmente enfatizó en que según el POETET “se deberán respetar las áreas con relictos de vegetación natural y evitar el cambio de uso de suelo diferente al de vida silvestre y forestal”. Asimismo derivado del análisis del POERETVP-PUE se encuentra que “87,75 kilómetros del trazo del ducto inciden sobre UGAs de aprovechamiento sustentable, con criterios ecológicos que regulan la instalación de infraestructura y actividades asociadas; en las que se prohíbe el desmonte y el cambio de uso de suelo en superficie con vocación forestal y se señala el tipo de infraestructura permitida derivado del riesgo eruptivo del volcán”. En el caso del (POERVVP-MOR) se establece que: “toda vez que 10,25 km del trazo del gasoducto inciden sobre UGAs de aprovechamiento con restauración con uso de suelo incompatible con prohibición de remoción de vegetación, y con objetivo de conservación de todos los tipos de vegetación perturbados para fomentar su regeneración natural”.¹⁶

Frente a estas observaciones de la DGPAIRS, la CFE contestó que el “gasoducto es una obra subterránea y por lo cual no se contrapone con el uso actual del suelo predominante agrícola de las UGARE’s por donde cruza” y que “no propiciará el cambio de uso natural o agrícola del territorio, ni fomentará desarrollos urbanos o industriales, ni pondrá en peligro a los pobladores”.¹⁷ Sin embargo, como veremos más adelante, a raíz de la construcción del gasoducto se ha impulsado el asentamiento de la industria inmobiliaria y de manufactura pesada como la automotriz; hecho que incrementa la especulación sobre el valor de la tierra. Al mismo tiempo, se observa el desplazamiento de personas y actividades del campo hacia el sector servicios, lo cual corresponde a la estrategia de desarrollo de gasoductos impulsada por la CFE desde 2011.

En el dictamen de la DGIRA también se mencionan las Recomendaciones de Impacto ambiental y Riesgo por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Allí se señala que existen riesgos asociados a la actividad volcánica como:

¹⁵ DGIRA-SERMANAT. (2011). Resolutivo MIA 21PU2011G0009. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/pue/resolutivos/2011/21PU2011G0009.pdf>, p.6

¹⁶Ibid. p.7

¹⁷Ibid, p.25

- Los flujos piroclásticos y flujos de lava en el cual el trazado propuesto por la CFE “aproximadamente, 23 km del ducto quedan dentro de la zona de peligro moderado y 78 km dentro de la zona de peligro menor, por lo que el peligro es significativo”.¹⁸
- La caída de materiales volcánicos, en el que están comprometidos 107 kms del ducto en la zona de peligro moderado y 53 kms en la zona de menor peligro. Lo cual implica que “en dichas zonas el ducto estaría expuesto a la caída de estos materiales, con espesores de decenas de centímetros y hasta un metro en erupciones muy grandes”.
- El peligro por derrumbes gigantes, que pueden ocurrir en la zona sur del volcán Popocatepetl que provocaría la destrucción del ducto en este sector.
- Los flujos de lodo (lahares) que se observan principalmente en la zona de Atlixco en un área de 34 kilómetros.

Teniendo en cuenta lo anterior el CENAPRED recomendó: revisar el trazo del ducto; realizar estudios más amplios y detallados con instituciones especializadas de la UNAM y el IPN; tener en cuenta para la realización del gasoducto la actividad volcánica, la sismicidad del suelo y la inestabilidad del mismo; modificar el espesor de la tubería en cercanías del volcán, entre otras recomendaciones.

Además de lo anterior, otras instancias consultadas señalan lo siguiente:

- El Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, manifestó que, el proyecto es incompatible con el Programa de Desarrollo Urbano que considera la zona apta para la agricultura.
- La Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla señaló que el trazo del gasoducto contraviene el “criterio ecológico IS13” establecido en el Programa Regional de Ordenamiento Ecológico y por Riesgo Eruptivo del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia del estado de Puebla, que señala que no debe autorizarse la construcción de infraestructura o servicios que propicien el cambio de uso de suelo.¹⁹

Teniendo en cuenta lo anterior, la DGIRA autoriza la obra de manera condicionada, comprometiéndole a la empresa a cumplir lo que la CFE propone en la MIA en materia de protección y conservación de fauna y flora silvestre. Además se le solicita entre otras cosas que el trazado del ducto tenga una distancia a los centros de población de al menos 80 metros; que durante las obras no se interrumpa o desvíe los cauces o flujos de escurrimientos de agua sean estos temporales o permanentes; además de otros condicionantes que como veremos no fueron cumplidos ni por la empresa proponente (CFE), ni por Gasoducto Morelos, S.A.P.I. de C.V. y tampoco por Bonatti como empresa subcontratada.

En este dictamen, la DGIRA omite pronunciarse en relación a los riesgos sísmicos y volcánicos del gasoducto, los cuales tuvieron que informarse de manera precisa y oportuna a las comunidades afectadas.²⁰ Esta omisión generó mucha incertidumbre y demostró poca sensibilidad con las personas que habitan esta zona, pues desde el 21 de diciembre de 1994 el volcán Popocatepetl se encuentra activo después de un largo periodo de inactividad. Además del volcán, las explosiones de combustibles en zonas cercanas como la ocurrida con el oleoducto de San Martín Texmelucan en 2010 han incrementado las alertas por la construcción de un gasoducto en esta región.

¹⁸ Ibid, p.11

¹⁹ Ibid. P. 5

²⁰ CNDH. (2018). Recomendación 3/2018. <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-32018>

III. BONATTI S.P.A.

Bonatti S.P.A. [Società per Azioni] es una empresa italiana activa que presta servicios de ingeniería, gestión, construcción, operación y mantenimiento de obras de transporte y transformación de petróleo y gas así como otros proyectos energéticos en 19 países. Su casa matriz se encuentra en Via Alfred Bernhard Nobel, 2A – 43122 en la ciudad de Parma en Italia. Su registro de operaciones y código fiscal es el 02188130153 – R.E.A. 130274.²¹

Bonatti SPA es fundada en 1946 por el ingeniero Saul Bonatti manteniéndose siempre en la línea de transporte de hidrocarburos y gas hasta que en la década de los años ochenta desarrolla los servicios de EPC (engineering, procurement and construction). En 1998 construye el ducto “más alto del mundo” a 5000 msnm en la cordillera de los Andes. Tiene contratos en cuatro continentes y se encuentra entre las 5 contratistas más importantes de Italia con casi 8000 integrantes en su planta laboral.²²

El valor estimado de sus acciones asciende a 35.6 millones de euros. Sus ventas en 2019 fueron de 881.5 millones de euros y sus ganancias después de gastos se mantuvo en 98.7 millones de euros.²³ Hasta 2020 la empresa declara tener 2708 empleados de los cuales 25 están en México.²⁴



²¹ Camera di Commercio Industria Artigianato e Agricoltura di Parma. Registro Imprese Documento T4402154 Bonatti S. P. A. consultado en junio de 2021.

²² Bonatti SPA. Sitio web: <http://www.bonattinternational.com/bonatti-ranks-among-the-top-5-italian-contractors> consultado el 3 de mayo de 2021.

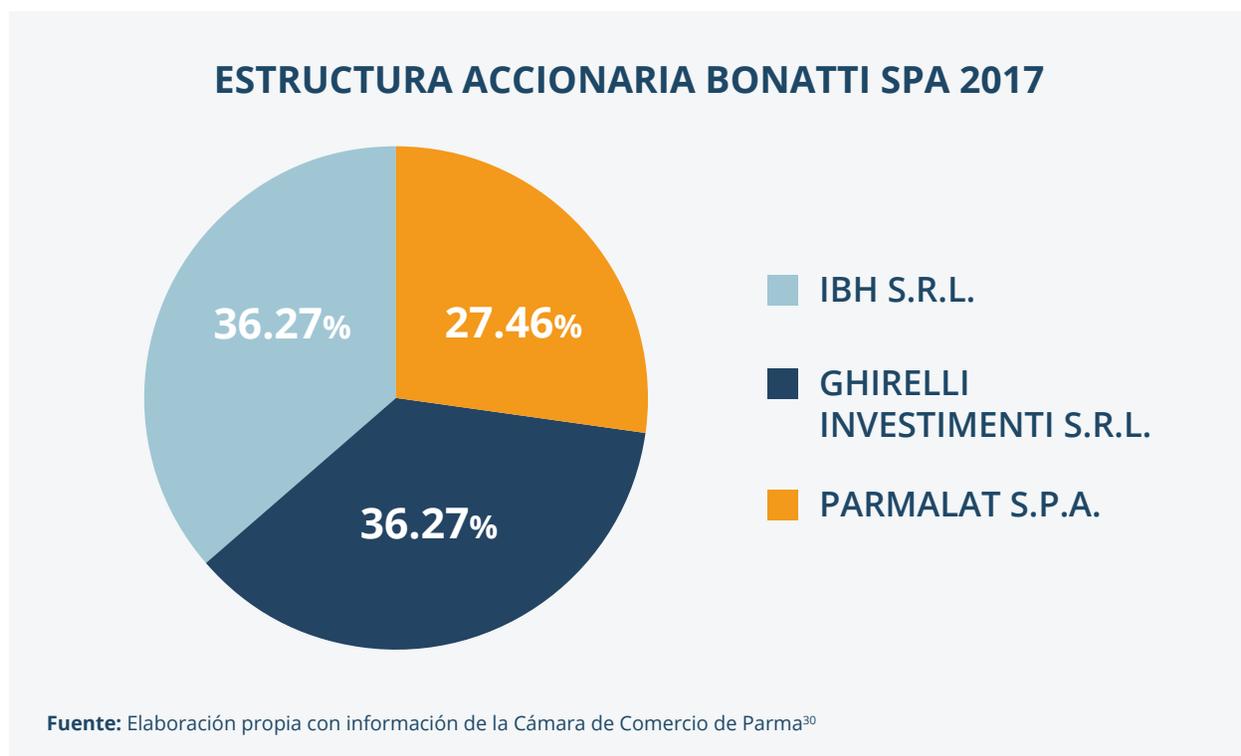
²³ Bonatti SPA. Sitio web: <http://www.bonattinternational.com/company/Financial%20Highlights> consultado el 4 de mayo de 2021.

²⁴ Camera di Commercio, Registro Imprese Documento T440215493, página 217.

²⁵ Sitio web de la empresa: www.bonattinternational.com

De acuerdo con su Modelo de Control, Administración y Organización de 2017, Bonatti SPA era controlado por Bonatti Holding S.R.L., Parmalat S.P.A. y el mismo Bonatti S.P.A. como accionista menor.²⁶ De acuerdo al último registro impreso consultado en junio de 2021, Bonatti Holding S.R.L. se extinguió y cedió su participación de 36.27% a Ghirelli Investimenti S.R.L.; el restante 36.27% pertenece a IBH S.R.L.²⁷ que es una compañía financiera privada propiedad del Grupo IGEFI que es un holding industrial con un valor de más de 300 millones de euros y con inversiones en telecomunicaciones, bienes raíces y geotecnia. El grupo controla a Di Vincenzo Dino & C S.P.A.; a DV Real Estate S.R.L. y a CEIT S.P.A..²⁸ El último registro de IBH SRL indica que está cancelada y que su capital social lo detentaban FB Costruzioni S.R.L. y ISTIMI S.R.L.²⁹

Gráfico 1. Estructura accionaria de Bonatti S.P.A.



Por su parte, Parmalat S.P.A. es una compañía privada que controla el 27.5% de las acciones de Bonatti SPA según sus reportes financieros de 2017.³¹ Parmalat SPA, a su vez, es controlada por Lactalis Group desde julio de 2011. Lactalis American Group Inc. pertenece al emporio francés de Emmanuel Besnier (sexto hombre más rico de Francia y #94 a nivel mundial según Forbes 2020).³²

²⁶ Bonatti SPA. Organization, Management and Control Model pursuant to Legislative Decree 231/2001. Sitio web: http://www.bonattinternational.com/downloads/3242/207/1577%20en%20Bonatti_MOG_Parte%20Generale_.pdf consultado el 4 de mayo de 2021.

²⁷ Camera di Comercio di Parma. Registro imprese. Documento T440216039. Ghirelli Investimenti S.R.L., página 23.

²⁸ IGEFI GROUP. Sitio web: <http://gruppoigefi.it/en/about/> consultado el 4 de mayo de 2021.

²⁹ Camera di Comercio di Milano Monza Brianza Lodi. Registro imprese Documento T440216906 IBH SRL, página 5.

³⁰ Camera di Commercio, Registro Imprese Documento T440215493,

³¹ Parmalat SPA. Sitio web: https://www.parmalat.com/en/Annual_Report_2017/files/basic-html/page291.html consultado el 4 de mayo de 2021.

³² Forbes. Sitio web: <https://www.forbes.fr/entrepreneurs/milliardaires-2021-6-emmanuel-besnier/> consultado el 6 de mayo 2021.

Los principales directores de la empresa Bonatti son Paolo Ghirelli y Giovanni (Gianni) di Vincenzo. Ghirelli (73 años) es el presidente del consejo de administración pero también es dueño de Ghirelli Investimenti SRL, con lo cual controla el 36.2% de Bonatti. Además, Ghirelli Investimenti controla el 36.2% de BN Investimenti S.P.A. y G.I.F.U. S.P.A. al 100%.³³ Por su parte, Giovanni di Vincenzo es presidente del consejo de administración de IGEFI Group con el cual controla otro 36.2% de Bonatti.³⁴

Bonatti S.P.A. controla otras empresas italianas como son Carlo Gavazzi Impianti S.P.A. (100%); Agroalimentare S.C.R.L. (15%); Saint Vincent Thermae S.R.L. (100%); Gespar S.R.L. (0,005%); Laurenzana S.C.R.L. (33.29%); Tempa Rossa S.C.R.L. (50%); Immobiliare Mentana S.R.L. (50%); Costruttori Impianti Associati (C.I.A.) S.R.L. (100%); OBT S.C.R.L. (66%); Stazione S.C.R.L. (60%); Piazza Ghiaia S.C.R.L. (60%); Calabria Gas S.C.R.L. (51%); Parma Reti S.C.R.L. (51%); Rimini Parking Gest S.R.L. (99.99%); Regione Futura S.R.L. (100%); Minerbio S.C.R.L. (85%); Bonatti Al Ghalib S.R.L. (70%); Parma Reti 2015 S.C.R.L. (51%); Bonatti J&P Avax S.R.L. (55%); Temparossa Manutenzioni S.C.R.L. (70%); Consorzio Carlo Gavazzi Impianti Green; Val D'Agri Manutenzioni S.C.R.L. (55%); Dime Costruzioni S.C.R.L. (60%); Reti Ospedaliere S.C.R.L. (51%); Vettabbia S.C.A.R.L. (11%); Cos.me. S.C.R.L. (10%); Lungomare Sud Parking GEST S.R.L. (100%); Lomad S.R.L. (50%); Caf Dell'Industria Dell'Emilia-Romagna S.P.A. (.71%); IDRA Società per la Gestione dell'Acqua S.C.R.L. (49.5%); Cliente Reti Gas S.R.L. (40%); Consorzio In. Fer. Iniziative Ferroviarie; Milanodepur S.P.A. (11%).

En la región latinoamericana, Bonatti ha realizado operaciones en Canadá, Chile, México y Perú. Su primer contrato en México fue para la construcción del Gasoducto El Oro-Matztlán en 2012 y actualmente participa en otros 10 proyectos en el país.³⁵ En México, Bonatti SPA se registró el 21 de diciembre de 2012 en la Secretaría de Economía (SE) con el Folio Mercantil Electrónico (FME) número **136588** en el Registro Público de Comercio (RPC) de Monterrey en el estado de Nuevo León. Su número de expediente en la SE es 3084470; con clave SCIAN 237121 y RFC BSP740701EL2 con inicio oficial de actividades el 18 de diciembre de 2012. A partir del 14 de febrero de 2013, se designa a Donato Santomauro como representante de Bonatti SPA ante el mismo RPC. La última actualización del acta constitutiva fue el 8 de marzo de 2016 cuando se otorgan poderes de gestión a Andrea Mattei. (Ver Anexos).

Como parte de sus proveedores de servicios encontramos a la firma de abogados Gonzalez Calvillo S.C. quien también ha representado a la empresa española Abengoa³⁶ en diferentes proyectos con la CFE³⁷ Otro proveedor es Master Works Associates S.A. de C. V.³⁸

Según la revista Expansión, Bonatti México S. A. de C. V. se ubica en el lugar 464/500 de empresas con mayores ventas a nivel nacional con 3,609.9 millones de pesos en 2020.³⁹

³³ Camera di Comercio. Registro Imprese Documento T.440216039, Ghirelli Investimenti S.R.L., consultado en junio de 2021. Página 6.

³⁴ Grupo IGEFI, Informativa Utenti Sistemi Applicativi (IUSA). Sitio web: <http://gruppogeifi.it/wp-content/uploads/2019/11/IUSA-Informativa-Utenti-Sistemi-Applicativi-Igefi-rev-0-per-sito-1.pdf> consultado el 24 de mayo de 2021. Página 4.

³⁵ Bonatti SPA. Sitio web: <http://www.bonattinternational.com/projects> consultado el 5 de mayo de 2021.

³⁶ Abengoa es otra compañía de capital español que ha ganado licitaciones de construcción y operación de otros proyectos de energía, transporte de Gas e Infraestructura desde hace más de 40 años en México. Fuente: <http://www.abengoa.com.mx/web/es/acerca-de-nosotros/historia-mexico/>.

³⁷ Gonzalez Calvillo, S.C. Sitio web: <https://www.gcsc.com.mx/es/our-work/projects-project-finance-infrastructure-work> consultado el 10 de mayo de 2021.

³⁸ Master Works Associates S.A. de C.V. Sitio web: <http://www.mwa.com.mx/bonatti.html> consultado el 20 de mayo, 2021.

³⁹ EXPANSIÓN. Empresas más importantes de México. Sitio web: <https://cdn-3.expansion.mx/infographic/2020/08/28-13/09/16-00000173-4ed7-df1-adfb-feff23840002-default/index.html> consultado el 24 de mayo de 2021.

BONATTI CORPORATE TREE 2020



Fuente: elaboración propia con información de la empresa y la cámara de Comercio de Parma⁴⁰

⁴⁰ Camera di Commercio, Registro Imprese Documento T440215493

Su subsidiaria, **Bonatti Mexico S.A. de C.V.** se constituye en el RPC de Monterrey el 23 de abril de 2012 con el FME número **132325** con cinco mil acciones tipo A con valor nominal de cincuenta mil pesos MXN en total. El acta constitutiva señala a dos socias que son **Bonatti SPA** de nacionalidad italiana como socia mayor con 4,950 acciones y a **Construttori Impianti Associatti S.R.L.** también de nacionalidad italiana con 50 acciones.⁴¹ Así mismo se nombra a Marziano Tarasconi como administrador único y a Cesar Agustín Santa Cruz Acuña como Gestor de trámites. Esta subsidiaria está dada de alta en el Padrón de importadores y exportadores del SAT con el número 11902 y su RFC es BME1203299U4.⁴² Algunas subsidiarias mexicanas de Bonatti son Proyecto Camargo-Ramones S.A.P.I. DE C.V. y PCR II S.A.P.I. DE C.V., sin embargo, éstas fueron dadas de baja ya que los proyectos para los que fueron creadas concluyeron su fase de construcción.⁴³ Se encontró registro de una asociación con la empresa española Sener Ingeniería y Sistemas S. A. con la cual entregó 2 estaciones de compresión de Gas Natural en 2014 para el mismo proyecto conocido como Los Ramones.⁴⁴

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) del gobierno mexicano tiene abiertos siete expedientes de Bonatti en la Dirección de procesos industriales y transporte y almacenamiento:

Tabla 1. Expedientes abiertos de Bonatti S.P.A. ante la ASEA⁴⁵

OFICIO	BITÁCORAS
ASEA/UGI/DGGTA/1598/2017	09/EVA0534/03/16, 09/HRA0135/05/16
ASEA/UGI/DGGTA/1648/2017	09/EVA0733/11/16
ASEA/UGI/DGGTA/1667/2017	046972/06/17, 046970/06/17
ASEA/UGI/DGGTA/1683/2017	020734/06/16
ASEA/UGI/DGGTA/1685/2017	020851/06/16

⁴¹ Construttori Impianti Associatti S.R.L. cuenta con una subsidiaria mexicana de nombre C.R.S. Impianti México S.A. de C.V. con FME: N-2019042489 cuyas socias son C.R.S. IMPIANTI S.R.L. de nacionalidad italiana con 1 acción tipo A y Angelo Gino Zambaiti también de nacionalidad italiana con una acción tipo A.

⁴² Servicio de Administración Tributaria, SHCP, 2021. Sitio web: http://omawww.sat.gob.mx/PadronImportadoresExportadores/Paginas/documentos/Pad_Imp.pdf consultado el 23 de mayo de 2021.

⁴³ Camera di Commercio, Registro Impresse Documento T440215493, Página 240

⁴⁴ SENER. Sitio web: <https://www.energy.sener/pdf-sener-press-release/cw54902204c5e58> consultado el 20 de mayo de 2021

⁴⁵ Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente. Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290246/BOLET_N_NOTIFICACIONES_ENERO_22_DE_2018.pdf consultado el 20 de mayo de 2021.

Bonatti S.P.A. tiene un documento sobre sus políticas de calidad corporativa en donde declara que tiene como objetivo “asegurar que todas las actividades de la compañía se desempeñan de acuerdo con los principios de competencia justa, honestidad, integridad, justicia y buena fe como está establecido en el Código de Ética adoptado por Bonatti S.P.A.”.⁴⁶

También declaran que esta política aplica en todos los niveles de la compañía, en todas las compañías que trabajan en sus sitios, a todas las subsidiarias y en todas las oficinas principales. Que estos lineamientos se apegan al estándar ISO 9000.⁴⁷

Con respecto a su Código de Ética, Bonatti declara que éste se guía por “la integridad y el respeto de las leyes nacionales y regulaciones internacionales que rigen en los países donde opera. Con principios como la competencia justa, la decencia y la buena fe para el respeto de los intereses legítimos de todos los interesados, ciudadanos, empleados, proveedores y socios comerciales”.⁴⁸ Adicionalmente, la empresa declara respetar los principios anti-corrupción tanto de la Convención de la OCDE para Combatir la Corrupción de 1999,⁴⁹ así como de la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) del gobierno de los Estados Unidos.⁵⁰ Otro instrumento relacionado con el código de conducta de Bonatti son las guías de Modelo de Organización, Administración y Control de la Confindustria (Decreto Legislativo 231/2001)⁵¹ el cual refiere una serie de violaciones relacionadas con las industrias italianas incluyendo corrupción, lavado de dinero, homicidio involuntario por negligencia a los estándares de salud y seguridad, etc. El documento presenta un total de 25 valores éticos entre los que destacan la decencia, la integridad, la honestidad, la protección del ambiente y la comunidad, protección de las personas, el cumplimiento con la transparencia, entre otros.

El **valor 2.4 sobre Integridad** dice que la Compañía condena y no permite ninguna acción violenta o amenaza, incluyendo aquellas de tipo psicológico que atenten contra las regulaciones vigentes, los principios éticos de dicho código. De acuerdo con los testimonios recogidos en esta investigación, se dice que los trabajadores de la empresa mostraron actitudes agresivas y confinaron amenazas de tipo económico y social durante las gestiones del Proyecto Integral Morelos.

De igual forma, el **principio 2.6** sobre Transparencia indica que para que se cumpla, el personal de Bonatti debe seguir las normas de veracidad, exactitud y exhaustividad. De igual forma indica que cada operación y transacción debe ser legítima, autorizada, coherente, congruente, documentada, registrada y comprobable. Nuevamente observamos que el comportamiento del personal de la empresa no respetó este principio tanto en la identificación e información que debió proporcionar en tiempo y forma a las personas afectadas. Pero también en las falsas declaraciones proporcionadas a las autoridades judiciales mexicanas con el fin de encarcelar a las personas opositoras al proyecto comercial de la empresa.

⁴⁶ Bonatti S.P.A. Corporate Quality Policy Sitio web: http://www.bonattinternational.com/downloads/2134/60/Quality_Policy.pdf consultado el 25 de mayo de 2021.

⁴⁷ Bonatti S.P.A. Corporate Quality Policy. Ibidem

⁴⁸ Bonatti S.P.A. Code of Ethics. Sitio web: http://www.bonattinternational.com/downloads/3242/202/1577%20en%20Bonatti_MOG_Codice%20Etico.pdf consultado el 20 de mayo de 2021.

⁴⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sitio web: https://www.oecd.org/daf/anti-bribery/ConvCombatBribery_Spanish.pdf consultado el 25 de mayo de 2021. Original en inglés: https://www.oecd.org/daf/anti-bribery/ConvCombatBribery_ENG.pdf

⁵⁰ United States Department of Justice. Sitio web: <https://www.justice.gov/criminal-fraud/foreign-corrupt-practices-act> Consultado el 25 de mayo de 2021.

⁵¹ Confindustria. Linee Guida per la Costituzione dei modelli di organizzazione, gestione e controllo. Decreti Legislativo N.231. Sitio web: <https://www.confindustria.it/wcm/connect/03561fa6-5ea6-485f-b464-541b1ee7cebb/Linee%2BGuida%2B231%2BConfindustria%2B-%2BP.%2Bgenerale%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE-03561fa6-5ea6-485f-b464-541b1ee7cebb-mu2X6ON> consultado el 29 de mayo de 2021

Otros principios en los que el personal de Bonatti incumplió fueron: **2.16** Repudio de toda forma de terrorismo y **2.17** Protección de la personalidad individual. En los cuales se establecen los compromisos de afirmar la paz y la democracia en el primero y el repudio a toda manifestación de violencia que limite la libertad personal. En este caso, la empresa fue omisa de los diferentes conflictos comunitarios que estaban desarrollándose en torno al PIM y que derivó en el asesinato de uno de los principales defensores de derechos humanos de la región. Al mismo tiempo, las falsas declaraciones derivaron en la privación de la libertad de una autoridad agraria y la persecución de 3 integrantes de las comunidades durante un año sin que hubiera sanción ni reparación de los daños derivados de este comportamiento doloso por parte de representantes de la empresa.

IV. IMPACTOS DE LA PARTICIPACIÓN DE BONATTI EN EL PIM EN LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES AFECTADAS

1. CFE no consulta a las comunidades afectadas y Bonatti impone sus obras

Todas las personas consultadas, así como las fuentes secundarias revisadas para este informe, coinciden en que la realización de las obras del PIM se caracterizaron por la falta de información oficial precisa y oportuna a las comunidades. Esta situación generó incertidumbre e impidió la participación ciudadana de quienes pudieran ser personas afectadas directa e indirectamente por el gasoducto. En general, fueron las asambleas locales y las colectividades como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), quienes buscaron informarse por distintos medios, solicitando a las autoridades locales, estatales y nacionales información sobre el proyecto, sin embargo tuvieron respuestas que resultaron opacas y omisas. Al respecto, una de las personas entrevistadas nos comparte lo siguiente.

En primer lugar nunca había disposición para darnos información que fuera por escrito. Todo nos la platicaban, nunca nos decían tenemos estos permisos, nos regimos por esto, nada. Nosotros no teníamos acceso a ningún tipo de información, donde ellos tuvieran el permiso, la autorización del municipio, la autorización estatal, de Semarnat, nada de eso, al contrario. Nosotros en determinado momento solicitábamos información porque veíamos que talaban los árboles e iban abriendo paso para marcar la línea del trazo y preguntábamos porqué quitaron los árboles si están en buenas condiciones. Vino Profepa y pues no justificó que hubiera algún proyecto que requiriera que retiraran ese tipo de árboles que estaban en los ríos, nunca hubo información o consulta para que nosotros pudiéramos decidir libremente sobre si queríamos el proyecto o no. [A6, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Para informarse, tuvieron que acercarse a los especialistas del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder) de la BUAP, al Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a especialistas independientes, a los medios de comunicación que comenzaban a investigar sobre el tema y a organizaciones de derechos humanos. También se acercaron a las instituciones públicas de defensa de los derechos humanos como la CNDH que publicó la Recomendación no. 3 / 2018 debido a la gran cantidad de denuncias recibidas y las visitas realizadas en campo donde pudieron constatar la “existencia de violaciones a los derechos humanos a la consulta previa, libre,

informada, de buena fe y culturalmente adecuada, además del derecho a la información en agravio de las personas, comunidades y poblaciones indígenas de los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala; por acciones y omisiones atribuibles a la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.⁵² Como veremos, esto también fue confirmado en las entrevistas realizadas en las comunidades afectadas por el gasoducto.

La mayoría de las veces, las personas y comunidades afectadas se enteraron del proyecto una vez que comenzaron las obras, cuando encontraron a la empresa en campo solicitando las servidumbres de paso o bien con la maquinaria dispuesta a trabajar. Así lo describe una de las personas entrevistadas en Atlixco, quien señala haberse enterado una vez que llegó la empresa a imponer las obras con la presencia de maquinaria.

La empresa antes de la construcción nunca se presentó con las comunidades. Nunca se presentó de manera formal ante las mismas, y mucho menos en asambleas, sino simplemente ya llegó con la maquinaria, principalmente Bonatti. La ubicamos como la empresa encargada de la construcción del gasoducto, a ella nos la encontramos en los campos. Previamente quienes estuvieron teniendo presencia en la zona era básicamente la CFE, porque además el contrato de concesión del gasoducto pues era con Enagas y con Elecnor, era un poco confuso para nosotros, porque no sabíamos quien se encargaba de la liberación del derecho de vía o la adquisición del derecho de vía si era la CFE o la empresa. En su mayoría fue la CFE la que veía el trazo, la que conseguía el derecho de vía con las personas. Pero pues ya a la hora de la construcción del gasoducto, cuando no tenían pues liberado todo el derecho de vía, ahí fue que fueron diferentes los que se involucraron no? Tanto la CFE como la empresa, Bonatti, en la construcción básicamente, el despojo de tierra de la gente que no había dado el consentimiento para dicha construcción. *[A1, Entrevista realizada el 23 de abril de 2021, persona afectada de Puebla]*

En algunos casos para ejercer presión, llegaron con los propietarios a solicitarles la servidumbre de paso aludiendo que ya los demás miembros de la comunidad habían dado su autorización, cuando esto no era cierto, para ejercer presión haciéndoles creer que eran los últimos en dar el permiso, cuando esto no era cierto. Este es el caso del siguiente testimonio tomado en el municipio de Nealtican.

Fueron allá 2 representantes de las empresas, porque no es una sola, ahí lo tengo anotado pero son como 3-4 empresas, mandaron...vamos a ser sinceros, vinieron a engañar a la gente, me visitaron amablemente se acercaron a saludar, como cuando con una persona se conoce...ya nosotros teníamos una experiencia que no podíamos pasar eso... dijeron (que) el motivo de la visita es si le dábamos permiso o si les daba permiso, es mi terreno por donde quieren pasar un ducto, me dijeron que les diera yo permiso, no me preguntaron si les podía dejar. Que los vecinos estaban de acuerdo, que sólo faltaba yo. Yo no me había enterado de nada... Le digo no puedo, ¿pero por que no? Son nada mas 5 metros, por donde va a pasar el ducto, pero son 10 de cada de lado, son 25 mts tenían que ser. Y están haciendo planes, ya me están diciendo que terreno van ocupar, si no les he dicho que si. Yo no le he dado permiso para que esté haciendo planes, si esos 25 mts, 10 metros de cada lado que no podemos poner bardas ni sembrar arboles grandes. *[A2, Entrevista realizada el 25 de abril de 2021, persona afectada de Puebla]*

⁵² CNDH. (2018). Recomendación 3/2018. <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-32018>. p 32

Como se expresa en los dos extractos de entrevista anteriores, era confuso reconocer quiénes realizaban las obras, pues se acercaban personas tanto de la CFE como de Bonatti, aunque también se hablaba de Elecnor, Enagas y Gasoducto Morelos. A menudo les reconocían porque venían en camionetas blancas, sin logotipos o distintivos. Sin embargo, eran fácilmente reconocibles pues eran personas ajenas a la comunidad...

Empezaron a venir gentes desconocidas a esta comunidad.. y esto alertó al pueblo, llegando con las autoridades como el comisariado ejidal, como el auxiliar y de ahí bajita la mano, por lo oscurito, empezaron a visitar a los ejidatarios... Al parecer eran CFE, eran diferentes a nosotros, eran altas, vestidas diferentes no como nosotros... iban de casa en casa con los ejidatarios, acompañados del comisariado ejidal, imagino que a convencerlos, porque cuando nosotros nos alertamos, ellos ya los habían convencido que tenían que pasar el gasoducto pero que no dañaba la comunidad, que es un proyecto que era de gas natural...que era un proyecto que no afectaba en nada, y aunque la comunidad se opusiera y ellos como comisarios se opusieran, como era un proyecto federal iba a pasar porque iba a pasar. [A3, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Como se señala en el testimonio anterior, además de observar la presencia de personas ajenas a la comunidad, observaron también movimientos extraños de acercamiento a las autoridades agrarias a quienes las empresas y sus representantes ofrecieron prebendas, obras y programas si apoyaban el proyecto, pero también a quienes amenazaron con la expropiación y con la criminalización en caso de oponerse a las mismas como veremos más adelante. Esta situación generaba más oposición al proyecto y cuando auto convocaron asambleas para informar a la comunidad y discutir sobre lo que estaba ocurriendo en la mayoría de ellas hubo oposición al proyecto, sin embargo a través de prácticas corruptas lograron obtener algunos permisos.

Una cosa bien importante, en ninguna comunidad se aceptó el ducto, en todas las asambleas de todas las comunidades fue rechazada en la asamblea del pueblo...donde había ejidatarios se fueron a corromper al comisariado ejidal. Porque si volvemos a investigar, en ninguna asamblea se aceptó. Entonces se llevó a cabo el proyecto aún con rechazo de los ejidatarios de las comunidades. Esto fue en base en la corrupción, se corrompió al comisariado ejidal, se corrompió al presidente de comunidad, al presidente municipal y en ese tiempo era Mariano González (PRI), que era el gobernador. [A5, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Frente a la oposición al gasoducto y la resistencia para aceptar las servidumbres de paso, la empresa iba trazando la ruta del ducto conforme lograba los permisos por parte de la autoridad, contraviniendo el trazado establecido en la MIA y en la contratación, situación que también quedó registrada en la recomendación de la CNDH.⁵³ Las servidumbres de paso, en algunos casos se lograron mediante reuniones clandestinas y sin autorización de las comunidades como lo explicó una de las personas entrevistadas en Amilcingo.

El permiso cuando se fue a su casa, lo firmó allá con los que iban a vender su terreno, hicieron una asamblea clandestina y firmaron ellos como si fuera pueblo. Lo firmaron ellos los que lo iban a vender, los que traicionaban la defensa del pueblo, hicieron un permiso apócrifo, no valía, por asamblea del pueblo nunca. [A11, Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos]

⁵³ Ibíd, p.51

En otros casos, frente a la negativa de las personas y las comunidades, se modificó el trazo del ducto para rodear las propiedades, generando un riesgo mayor en caso de explosión del ducto. Así lo compartió una persona entrevistada proveniente de San Jorge Tezoquipan, Tlaxcala.

Tenemos un compañero que eso fue violentarlo demasiado, porque lo cercaron en la zona de San Jorge Tezoquipan como él no estaba de acuerdo que pasara el tubo por su propiedad ni siquiera le hicieron la invitación para solicitarle la servidumbre de paso, sino al contrario, agarraron, dieron vuelta a toda su casa, y formaron una U y lo cercaron con el tubo y ya no hubo ninguna indemnización. [A5, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Incluso hubo situaciones en donde no era posible rodear la propiedad, por lo cual se procedió a la expropiación ilegal de los predios, con apoyo de la policía estatal y el ejército.

Porque con un compañero que es de Tecuanipan, el no dio permiso, el siempre estuvo en la resistencia, solo que su terreno es demasiado grande son 400 metros lineales entonces darle la vuelta a su terreno era demasiado, entonces terminaron quitándoselo. Vino el ejercito, vino la policía estatal, cercaron y se metieron, ese pedazo lo hicieron en 2 horas, para meterse a la mala. El vecino nunca dio el permiso, buscamos hasta la fecha la documentación de la expropiación, ni siquiera lo hicieron de forma legal. Estuvimos con ese recurso legal tanto en la organización de derechos humanos como penal porque eso fue totalmente arbitrario, desafortunadamente el señor, el dueño falleció ya y eso es un asunto muy doloroso, que incluso su esposa, su hijo viven con ese dolor. El era diabético, pues esta situación le generó un problema más fuerte, ya no se recuperó en su salud. [A7, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Puebla]

El proceso de expropiación, como se destaca en el apartado anterior, habla de la arbitrariedad y la violencia extrema empleada para lograr pasar el tubo por este territorio, situación que generó miedo y afectaciones en la salud de las personas, causando incluso la muerte como ocurrió en el caso que se menciona. Como veremos en el apartado de afectaciones físicas, la diabetes fue uno de los padecimientos más recurrentes entre las personas que fueron violentadas por parte del Estado y las empresas, situación que generó la amputación de extremidades y en algunos casos la muerte de las personas afectadas.

Además del uso de la violencia extrema, algunos mencionaron otro tipo de estrategias que denominaron “ingeniería de conflictos” en el que la empresa lograba tener un diagnóstico social para dividir a la comunidad, a través del conocimiento de las formas de organización comunitaria así como de las personas que lideraban los procesos de oposición al proyecto. Constantemente se mencionó la presencia de un trabajador de la empresa, encargado de presionar a las personas como se menciona en el siguiente testimonio.

Una persona muy particular que se ubicó, que muchos conocimos a veces de nombre y a veces en persona fue José Ali Reyes, era trabajador de Bonatti, mexicano, el había trabajado antes en la CFE, el había estado a cargo de otros mega proyectos...y tenía preparación acerca de trabajar con personas difíciles para conseguir derechos de vía. Es decir son personas preparadas para la imposición y para la introducción de mega proyectos en los territorios, son personas que se han preparado para eso, que tienen experiencia para eso. Esos son los perfiles que Bonatti contrató aquí para la construcción del gasoducto Morelos. En ese sentido el era el encargado de relaciones públicas de Bonatti. [A4, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Como veremos más adelante, esta persona también estuvo involucrada en la estrategia de criminalización de la protesta social al protagonizar una demanda penal hacia las personas que se opusieron al proyecto y que estuvieron detenidas y judicializadas injustamente, apelando al robo de un celular.

Por último, también es necesario señalar que la CFE se acercó exclusivamente a los dueños y dueñas de las tierras por donde pasaba el gasoducto sin considerar que también las personas de los terrenos colindantes serían afectadas por la presencia del mismo, particularmente en caso de accidente o explosión. Sin embargo, la CFE constantemente se opuso a realizar consultas señalando en los informes presentados ante la CNDH que “no tenía la obligación de implementar procedimientos de consulta” contraviniendo las “normas del derecho interno y del derecho internacional de los derechos humanos que salvaguardan la participación de las personas que pudiesen resultar afectadas por el proyecto, imponiendo una visión etnocéntrica de desarrollo que se aparta del paradigma del bienestar común, en equilibrio con la dignidad humana”.⁵⁴

2. Impactos en la salud derivados de la presencia de Bonatti en Morelos Puebla y Tlaxcala

a) Impactos en la salud física:

Como mencionamos anteriormente, una de las afectaciones a la salud más observadas durante las entrevistas y el trabajo de campo fue la diabetes. También se documentaron otros padecimientos como la úlcera gástrica, la colitis nerviosa, EPOC, problemas de ácido úrico y los problemas en riñones y en el hígado. En los testimonios se menciona que no es posible comprobar que estos padecimientos hayan surgido a causa del gasoducto, sin embargo si detectan que se hicieron visibles particularmente en los momentos de represión y mayor tensión con las autoridades y las empresas.

Lo más asociado son los que se les disparó la diabetes, tiene que ver con algo como emocional, a raíz de eso fue generando más cosas, mi suegro estuvo hospitalizado por una úlcera gástrica. Otra compañera pues tiene ya un problema crónico en los pulmones; otros dos compañeros tienen un padecimiento de ácido úrico, que desarrollaron muchos problemas para caminar en las rodillas. [A7, Entrevista realizada el 25 de abril, persona afectada de Puebla]

Me hice unos estudios porque me dio salmonelosis hace 3-4 años y resultó que soy diabético, no se si fue por esa pinche tensión que me generó este conflicto, o de plano a lo mejor por herencia o descuido, pero igual por el estrés que recibimos, mucho estrés, no descansamos. [A10, Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla]

Sobre las afectaciones en cuanto a la salud, si cuando tienes temor sabes que está relacionado con el riñón, mucha gente cuando venía aquí al consultorio con la brigada de salud, detectaron que estaban pues mal de los riñones y del hígado por la rabia, por el coraje. A parte de que pues había una impotencia de todos de no poder hacer más. [A11, Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos]

⁵⁴ Ibid, p.98

Se bajaba la presión, el dolor de cabeza, todo eso lo sufrimos en carne propia. Fue muy angustiante, la impotencia de acudir a las autoridades y que todos nos evadían fue mucho el desgaste, el miedo, muchos sentimos morirnos en vida, fue algo horrible, fue ver que venían los que venían a cuidar a ellos, no nos venían a cuidar los policías, los del ejército. Venían pero a custodiarlos a ellos. Fue mucha angustia, el estrés, se fue el apetito, ya la vida no era normal. [A4, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

b) Impactos en la salud emocional

Es complejo separar los impactos físicos de los emocionales, sin embargo al preguntar por posibles trastornos en el sueño y en el estado de ánimo, las personas entrevistadas comentaron estar afectadas en lo individual, familiar y social. Entre los padecimientos más mencionados, se habló de depresión, ansiedad y de pérdida de memoria. También se aludió constantemente al miedo, el cual es una respuesta normal frente a los hechos ocurridos debido a la desproporción en el uso de la fuerza. El miedo fue una estrategia empleada para presionar a las personas y a las comunidades opositoras para hacerlas desistir de la defensa del territorio. Generalmente respondieron de manera creativa frente al miedo mediante las labores de movilización y contra-información. Reconocen que este miedo si bien les permitió dimensionar la magnitud del proyecto y de los intereses que estaban afectando, dejó secuelas que permanecen en el tiempo.

A lo mejor no lo hemos visto tanto pero si tiene uno como la depresión, que ya te sientes intranquila con este tipo de vida porque ya no hay seguridad, porque el desgaste físico pues ha llevado a acarrear otras enfermedades, porque yo no sufría de colitis nerviosa y entonces ahora ya tengo colitis nerviosa por la presión por reprimirse ciertas emociones. [A6, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

El daño que puedo sentir es el pavor de destrucción, no es tanto que me haya amenazado el tipo, pero ver como esos individuos piensan, y como actúan, me quedó ese miedo... los primeros días decía (su amigo) tócame porque quiero sentir que lo que estoy viviendo es real, que no estoy muerto...Claro que afecta, si yo no creía en la seguridad pública, ahora pienso que es una amenaza. Ahora encuentra uno un retén, a nadie le dan seguridad, te da miedo. [A9, Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla]

Pero si el terror, el hecho de que luego te amenazan porque los niveles de amenazas suben, primero son vía telefónica te dicen que te vas a morir que ya dejes de estar chingando. Yo participo en la radio comunitaria, cuando tenía el programa pues llegaban las amenazas de muerte, luego el intento de "levantón", luego las órdenes de aprehensión que me giraron 2, entonces pues todo eso como que te mete en una pelea de conciencia en la noche de decir, me retiro o le sigo porque lo más grave es que se metan con tus hijos y con tu esposa. [A10, Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla]

Bueno, cuando a nosotros empezaron a intimidarnos, fue tanto el estrés, la intimidación, eso si vivimos con miedo porque fue tanto el terror que eramos persegui-

dos, éramos espiados, ya no teníamos paz en nuestra propia comunidad. Teníamos que estarnos cuidando qué carros nos venían siguiendo y pues la verdad si fue un desgaste tremendo, que inclusive pues se nos fueron muchos años, en estos años que hemos vivido como que se acabó nuestra ilusión de vivir en paz, si nos han acabado la vida estas personas. [A4, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Era una violencia psicológica que en el momento que veíamos cualquier vehículo, teníamos el sentimiento de que pues ya nos van a “levantar”, porque la estrategia de CFE y de las empresas era que nunca traían un logo. Todas las camionetas de CFE eran blancas, todas eran iguales entonces se estacionaban enfrente de nuestras casas, si íbamos a dejar a nuestros hijos a la escuela, veíamos los personajes que estaban involucrados en el PIM. Nos quedó esa sensación paranoide. [A4, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

3. Impactos materiales y económicos

Aún es muy pronto para establecer si con la construcción del gasoducto se produjeron impactos materiales y económicos adversos en las comunidades afectadas. Sin embargo, en algunas de las entrevistas realizadas se menciona que a partir de las obras se abandonaron algunos de los terrenos de cultivo por miedo a ser afectados por alguna explosión.

El desplazamiento ha sido laboral porque en las zonas donde pasó el ducto, pues ya algunos terrenos dejaron de ser productivos porque no quieren someterse a ese riesgo y los dejaron abandonados y están sin cultivar. [A6, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Para conocer sobre las afectaciones tanto materiales como económicas de las obras en la vocación productiva de la región y en el empleo agrícola, se hace necesario hacer estudios en profundidad para dar cuenta mediante datos estadísticos en qué medida se ha transformado la estructura productiva de las comunidades. Particularmente se requiere de la medición del volumen de producción agrícola antes y después de las obras y también del análisis de la estructura ocupacional de la región para conocer si efectivamente se ha generado el desplazamiento de la mano de obra hacia otras actividades y otras localidades resultado del abandono de terrenos.

4. Las promesas no se cumplieron: ni empleos ni reducción de los recibos de luz

Uno de los argumentos empleados para promover las obras del PIM era que estas generarían empleos y que también reducirían los costos por el pago de luz eléctrica en la región. Sin embargo, esto no ocurrió pues es una región de vocación agrícola y las personas que realizaron las obras fueron traídas de otros lugares distintos a las comunidades en donde se realizaron.

“Además va a generar muchos empleos” y eso me dio risa, una risa muy burlona porque que empleo nos van a dar a nosotros en esa empresa, en ese proyecto. Perdón pero los achichincles de los otros, de los empresarios que tienen estudios, pero ni de barrendero nos van a dar. [A2, Entrevista realizada el 25 de abril de 2021, persona afectada de Puebla]

Por otro lado, debido a la duración de las obras el efecto que pudiera tener en la generación de empleos a largo plazo era mínima, como lo señala esta entrevistada.

Muy poca, de hecho que tenga conocimiento solo una persona que usó su retro excavadora, y el trabajo ya se acabó; ¿qué tiempo estuvo aquí? Un mes, eso no es nada vaya, esa persona créame que vive peor que yo y no cooperé con esta empresa. [A9, Entrevista realizada el 24 de abril de 2021, persona afectada de Puebla]

Además de lo señalado por las personas entrevistadas, la oferta de mano de obra de la construcción del gasoducto era mínima como se señaló en la MIA. En este documento se señala que “generarán 30 puestos de trabajo temporal no calificada y 36 calificada y en el momento en que entre en funcionamiento se generan 3 puestos de trabajo permanente”, cuestión que no mencionaron durante el contacto con las personas al momento de realizar las obras.

5. Impactos socio-comunitarios: las rupturas familiares

Otra de las estrategias empleadas por las empresas para lograr la servidumbre de paso, era la de acercarse a las y los propietarios y en caso de que no aceptara intentar convencer a otros miembros de la familia. En algunos testimonios se menciona cómo se realizó este acercamiento y el efecto que esto tubo en las rupturas familiares y también comunitarias.

Ellos hicieron simulación de actos jurídicos con personas ajenas, porque al final que mi familia haya firmado un documento donde autorizaba la servidumbre de paso. Pues no, ellos simularon, presionaron a otros familiares, no importa que tú no seas el dueño, tu firma a ti te vamos a pagar, aunque tú no tengas la posesión, aunque tú nunca hayas trabajado el terreno, nada más identificaban la forma de simular que todo estaba bien. [A6, Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala]

Como el dueño no quiso, hicieron la negociación con el hijo, que si le interesó el dinero y hay muchas situaciones así que también las tenemos documentadas, el caso de don T., con su papá sus hermanos, de Doña G., Don J. entonces esto pues generó muchas fracturas, hay familias que literal ya no se hablan. [A7, Entrevista realizada el 25 de abril, persona afectada de Puebla]

6. Impactos culturales, inmateriales, morales

Ligado con el punto anterior, la ruptura en las familias impactó también en la ruptura de los lazos comunitarios. Las empresas y autoridades prometieron obras y pagos que en algunos casos no se cumplieron, generando un mayor encono con las personas que se opusieron al proyecto. También hubo descontento, porque consideran que finalmente la voluntad de los pueblos y comunidades fue derrotada, pues finalmente si se hicieron las obras pese a su desacuerdo con las mismas. Asimismo se identificó que después de la imposición del PIM, las personas y comunidades tienen menor interés y confianza en la participación comunitaria, pues consideran que no logran nada mediante la misma.

Lo que pegó mucho en ese momento y que hoy queda es que rompieron el tejido social, nos hicieron pelear hasta entre familias, unos estábamos a favor y otros en contra y eso nos causó mucho estrés, porque éramos vigilados no solo por ellos, sino por nuestro pueblo, y hasta de nuestra familia. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Todas las comunidades de Tlaxcala se rigen por usos y costumbres, a raíz de este proyecto se debilitaron porque antes la participación social era mayor, se formaban los comités y lo que uno decidiera se respetaba estuviera de acuerdo uno o no. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Se acordará de las asambleas que habían aquí en Nealtican, pero después de que el tubo fue terminado enterrado a la fuerza, pues nos culparon directamente a nosotros, porque no lo impedimos, pero no tuvimos apoyos económicos, respaldos, mucha gente cuando empezó a ver esta clase de intimidación. [A7, *Entrevista realizada el 25 de abril, persona afectada de Puebla*]

Se documentó también que durante las obras fueron encontrados vestigios arqueológicos sobre los cuales no se les comunicó a la comunidad su origen, ni tampoco su destino, afectando el patrimonio cultural e histórico de las zonas afectadas por las obras del PIM. A continuación se menciona sobre estos hallazgos.

Si, lo que pasa es que cuando anduvieron rascando en la zona de San Jorge son terrenos de la Trinidad, porque aquí a veces la extensión territorial toma diferentes formas, en frente de San Jorge de este lado del río que llamamos Chicazac ahí se descubrió un centro ceremonial que dijo el arqueólogo, se consideraba que era como un embarcadero. Se descubrió la base de una estructura piramidal, en una zona que abrieron de unos 10 mts por 12, hicieron un cuadro y rascaron como 4-5 mts y encontraron una piedra que no supimos que era, era como una estela, una piedra rectangular que media 70 cms de ancho como 1.50 de largo. La cara que se veía no vimos nada, estaba volteada. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

En otras comunidades, se afectaron otras actividades comunitarias como las fiestas y celebraciones que ahora están divididas entre quienes se opusieron al PIM y entre quienes están a favor. Esto incluso ha tenido repercusiones con el deseo de algunas personas de contar con un reconocimiento independiente y tener una ayudantía municipal y escuelas propias. Algunas personas en Amilcingo mencionaron lo siguiente.

Si porque se tienen eventos del 10 de mayo, 30 de abril, 21 de marzo, bueno normalmente hacen el comité de juntas patrias para los eventos del 15 de septiembre y 21 de marzo pero en eventos pequeños como el 10 de mayo que se encarga a veces el ayudante municipal si era muy notorio porque nos dábamos cuenta que otras personas hacían eventos en otras partes del pueblo y la gente que estaba en contra de estas obras, como el caso del gasoducto no era bien recibida. Sin embargo cuando el ayudante municipal o la gente que estábamos en contra de esto hacia la convocatoria y nunca puso una división las personas eran bien recibidas. Y hasta hoy día se ve, un 21 de marzo se ven 2 desfiles, un 15 de septiembre son dos desfiles, cuando es sola-

mente uno son dos sedes donde están los juegos, son las personas, y se ha marcado aún más. [A12, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos*]

Todos los que se fueron del lado del gobierno que es el PRI, se los jaló para allá y hasta apenas el año pasado se dio el reconocimiento de esta escuela porque ésta es de la mayoría del pueblo, y allá son poquitos, pero aun así el gobierno y sobre todo Graco fue el que les estuvo dando mucho apoyo con la empresa italiana, él estuvo totalmente con la empresa italiana. Financiaron la terminación de la empresa, el mismo gasoducto. [A13, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos*]

Ellos mismos le pusieron un letrero, de gracias al gasoducto, así dice sin pena y sin vergüenza y ahora están luchado por tener su propio ayudante, su propio comisariado. Quieren independizarse. [A11, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos*]

7. Impactos en el ambiente

En cuanto a los daños en el ambiente pese a que la MIA fue otorgada de manera condicionada y se señaló explícitamente que no debían afectar ningún cauce de agua, esto fue incumplido.

También se afectó el río en el sentido de su cauce, porque el río en donde ellos pasaron el ducto, redujeron el río, lo hicieron más angosto, eso en un momento dado en un periodo de lluvia fuerte, hicieron cuellos de botella, por ahí se puede salir el agua. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

En el caso de San Damian Texóloc viene un canal que viene de San Jorge Tezoquipan de aguas residuales, ahí metieron también el tubo... En temporada de lluvia pues ese río se llega a desbordar con aguas residuales y contamina toda la cosecha y se pierden las cosechas y hay afectación por ello. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Además se talaron indiscriminadamente varios árboles que no era necesario retirar afectando la rivera de los ríos como ocurrió en San Vicente, Tlaxcala.

Lo otro que ha afectado, es que desforestaron una parte del río. Cuando las gentes de San Vicente se organizaron pararon la tala. Pero si desforestaron totalmente dejando pelón los bordos porque había bastantes árboles. Como kilómetro y medio, se metió la denuncia ante PROFEPA y si se paró, pero si afectaron ambientalmente el río. Ahora es un desierto, el bordo está pelón ahí vinieron a sembrar unos arbolitos, pero como todo, los dejaron ahí y nadie los regó. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Otra preocupación que se observa en la región es la referente a la reducción en los niveles del agua, la cual es consecuencia de múltiples factores no solamente como resultado del gasoducto pero que se mencionó constantemente en un contexto en el que México está experimentando una de las peores sequías en toda su historia y que explica la oposición a em-

presas como Bonafont⁵⁵ que también se encuentra en la zona por donde pasa el gasoducto.

Los niveles de agua han bajado mucho... en menos de 30 años bajaron los niveles entre 6-5 metros. Deforestación, demanda de agua en los pozos de riego, poca lluvia, complejos industriales, habitacionales, mucha demanda. Al paso con estos cambios los niveles van a bajar enormemente. [A9, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

8. Una empresa que usa tecnología “de punta”

Bonatti, se presenta a sí misma como una empresa líder en el mercado de gasoductos que emplea tecnología de punta en todas sus instalaciones.⁵⁶ Sin embargo, en algunas de las entrevistas realizadas se mostró preocupación por la calidad de los tubos que fueron instalados, debido a que estuvieron a la intemperie durante varios meses a causa de las acciones legales interpuestas para parar las obras. En algunos testimonios se habló de tubos deteriorados, los cuales probablemente se vieron afectados tras los sismos de 2017, situación que acrecienta la sensación de inseguridad y de incertidumbre por parte de las personas afectadas por el proyecto.

Si, el problema también que tenemos y que no cumplieron las empresas y dejaron un alto riesgo es que el tubo está defectuoso, tiene parches. Todos y fíjese que lo más grave, hubo uno de los compañeros que no quiso [dar el permiso de paso y que...] de adrede le pusieron los tubos más parchados; contabilizamos el tubo en 10 tramos, que estuvimos analizando y el menos que tenía, tenía 18 parches. El más, 70 parches un solo tramo de tubo y con descaro le ponían ‘putazo’ aquí donde estaba el parche. Nosotros tenemos las imágenes donde se ve, la palabra ‘putazo’ y los parches, había parches pequeños y otros no. El tubo está defectuoso, es un punto de alto riesgo. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Los tubos estuvieron expuestos más de medio año, por las acciones legales que hicimos por la misma organización que la gente organizó, pero es decir, los tubos quedaron allí y no hubo una intención de decir esto no sirve, los cambiamos por otros, a lo mejor por la misma exposición, o no se, desde un principio que los llegaron a poner se veían mal y con el tiempo empezaban a tener hoyos, estaban carcomidos, estaban sumidos, y eso se despegaba. Dijeron que los iban a recubrir pero nosotros vimos cómo los enterramos, tenían marquitas de lo que iban a arreglar pero así los metieron, nunca vimos que arreglaran un tubo. [A7, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Puebla*]

⁵⁵ Ver nota al pie N. 13 en este mismo documento

⁵⁶ Yumpu.com. (2021, marzo). World Pipelines—Driving development. Yumpu.Com. <https://www.yumpu.com/en/document/read/65353022/world-pipelines-driving-development>

9. Percepción de riesgo y vulnerabilidad

La presencia del gasoducto y su eventual puesta en funcionamiento genera en las personas entrevistadas una serie de riesgos y vulnerabilidades ligadas a la potencial presencia de tomas clandestinas para la distribución ilegal del gas, que puede sumarse a las dinámicas ligadas al crimen organizado que ya existen en la región.

Otra cosa que también nos preocupa es que aquí en nuestras comunidades dejaron tomas clandestinas instaladas, a ciertas personas de nuestros vecinos que estaban con ellos se prestaron, tenemos testimonio, es un registro. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Aunque constantemente han advertido sobre esta dinámica, la empresa les ha respondido que el gas no tiene peligrosidad, pues en caso de haber alguna fuga este combustible se eleva al cielo siendo uno de los más seguros. Sin embargo, las evasivas lejos de tranquilizar a la población generaron más oposición y dudas sobre el proyecto.

Además de las tomas clandestinas, en varias ocasiones se mencionaron diversos planes de ordenamiento del territorio en el que se espera la llegada de naves industriales, las que aprovechando la presencia del gasoducto, están justificando su presencia en la zona, urbanizando la región y generando incentivos para limitar la vocación agrícola de las comunidades afectadas. Asimismo se menciona la presencia de nuevos asentamientos habitacionales que incrementan los riesgos posibles asociados con la actividad volcánica que refuerza el sentido de vulnerabilidad con el gasoducto.

Aquí arriba, tenemos una, no sabemos exactamente que sea porque nunca nos lo dijeron, pero está cercado y sabemos que hay válvulas, dicen que es un punto para medir, pero quienes ya buscamos por ejemplo esos ingenieros de PEMEX que conocen de ductos dicen no es un centro de medición, sino un centro de distribución, entonces consideramos que a futuro está el tema de la industrialización y es un tema severo, es el más severo que no quisieron escuchar y que la misma población todavía no cae en cuenta, y el tema de la industrialización es muy complicada porque estamos en una zona de volcanes, entonces es traer a gente, si ya de por si vivimos más de 20.000 en esta zona, no se como sea, y además por el tema del agua. Vivimos en una zona donde hay lahares, de cuerpos con material volcánico, los especialistas nos han dicho que nuestro suelo no es firme, mucho se sostiene por los cuerpos de agua, pero si esos cuerpos de agua pues si estos cuerpos de agua empiezan a vaciarse, empieza un hundimiento, un problema de hundimiento, más otras situaciones ambientales. [A7, *Entrevista realizada el 25 de abril, persona afectada de Puebla*]

Un mes después de este último testimonio, se generó un socavón en la comunidad de Santa María Zacatepec, Mpo. Juan C. Bonilla, Puebla, el cual justamente se encuentra a 400 metros del gasoducto. Días después de formado el socavón, los pobladores de Zacatepec denunciaron en redes sociales un video donde se observa el Gasoducto a 400 metros del socavón y que a escasos 4 metros del tubo, ingenieros realizaron un barreno del suelo y se encontraba agua y suelo hueco cavernoso a 6 metros de profundidad, el gasoducto se enterró a 2 metros de profundidad, junto al gasoducto, denunciaron también la presencia del parque industrial Mercatus que carga millones de toneladas de concreto y autos estacionados sobre

un suelo arenoso, hueco generado por lahares. Los testimonios continúan sobre la industrialización de la zona del Gasoducto continúan:

Nunca nada, ni mucho menos de que pues había ese proyecto de industrializar la zona, decían que nada más era el paso porque se iba para Huexca, iban a hacer una termoeléctrica y eso era todo. Pero no fue así, porque con el paso del tiempo empezamos a ver que hay asentamientos industriales, y declaraciones del gobierno estatal, federales, que dicen que: “este proyecto nos va a servir para alimentar las necesidades de los nuevos desarrollos que se están edificando, industriales, inmobiliarios”. Entonces por un lado, vienen y nos decían una cosa y la realidad es que era otra. Y hoy con el paso del tiempo pues se está viendo, están haciendo un centro de acopio a dos, 3 kilómetros donde van a almacenar gas. Estamos viendo los asentamientos urbanos enormes, desmedidos, sin conciencia. Es un desastre lo que están haciendo y a lo que nos van a llevar. [A9, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

Ya quien fregados quiere venir cuando la industria se esté asentando. Si te das cuenta aquí hay una granja de marranos, más allá está Audi, más allá esta Volkswagen, más allá hay un parque industrial que dicen por ahí que van a a ser 400 industrias que se van a asentar junto al gasoducto entonces cual chingado beneficio. [A10, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

Además de lo anterior, también se expresa el temor de que el ducto se haya dañado después de los sismos del 2017, circunstancia de especial atención si consideramos que por las condiciones del suelo y la cercanía con los volcanes, se requiere de un dictamen de protección civil que certifique que la obra está en buen estado para iniciar con su funcionamiento.

Cuando fue lo del sismo, las casas se movieron mucho. En la zona de la Trinidad el suelo es como de piedra y es una piedra volcánica, entonces la presión que significó lo del temblor más los quiebres, que hicieron ahí, quedaron como a 45 grados, ya ni a 90, ahí todo eso debilitó el tubo. Aparte que como en alguna ocasión nos mencionaron en esa zona hay una falla geológica, se tendría que hacer un dictamen de seguridad para saber si el tubo está en condiciones de entrar en funcionamiento, porque todo eso tiene afectación en todo el trayecto del ducto... ¿realmente tiene funcionalidad ese gasoducto o esa es una imposición para saquear nuestros recursos?. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Asimismo, como fue expresado en múltiples testimonios y pudimos constatar durante el trabajo en campo, en el trazado del gasoducto no se respetaron los 80 metros que establece la resolución de la MIA. Observamos tramos del ducto cerca de escuelas, centros de salud y centros de población. Asimismo se mencionó la cercanía con los hornos de alfarería, los cuales son un sector importante de actividad económica de la zona.

Y en ese punto... está 20 metros, 30 metros los primeros hornos que usan los alfareros para quemar su loza, y ellos usan temperaturas tremendas de 800-900-1200 grados para quemar su loza de barro, esa comunidad también está en riesgo... están arriesgando a la gente de esa comunidad. Y ahí los hornos están constantemente trabajando, a veces muy temprano, a veces en el día otras en la noche. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

10. Amenazas, censura, hostigamientos, homicidios

Los y las defensoras del medio ambiente y el territorio son constantemente amenazados, censurados, hostigados, detenidos injustamente e incluso asesinados. En general, América Latina es considerado como un lugar peligroso para la defensa del ambiente y el territorio, particularmente en los casos asociados con la minería y la agroindustria.⁵⁷ En el caso del PIM, fue considerado como uno de los proyectos de infraestructura más importantes durante los gobiernos de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y ahora Andrés Manuel López Obrador. Durante el gobierno de Peña, a nivel estatal los gobiernos de Rafael Moreno Valle en Puebla y de Graco Ramírez en Morelos fueron conocidos por reprimir y criminalizar los movimientos de protesta frente al mismo. En general, las personas entrevistadas sufrieron diversas agresiones con distintos grados de afectación.

Describimos una serie de agravios que fueron reportados por las personas que entrevistamos directamente, a sus familias y colectividades los cuales varían en términos de gravedad e impacto. Desde acciones que van de la amenaza hasta al homicidio, se buscó fragmentar al movimiento social que se oponía al PIM y minar el apoyo social frente a sus iniciativas, crear conflictos al interior de las comunidades y enviar un mensaje “ejemplar” acerca de lo que le podía pasar a la población en caso de oponerse a esta iniciativa.

Las amenazas se constituyen en hechos violentos que buscan amedrentar y generar miedo en quien las recibe. En varios de los testimonios, quienes se opusieron a las obras, recibían constantemente advertencias y señalamientos por parte de personas afines a las obras sobre lo que podría sucederles a ellos-as y sus familias a causa de sus acciones y denuncias para detener las obras del PIM.

En la calle, alguien de los conocidos decían cuidate que esto van a hacerte, te puede pasar, [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Los que habían firmado decían oye tienes familia, no la estés exponiendo, a lo mejor no te lo van a hacer a ti, pero tu no sabes en que momento levanten a alguien de tu familia. Pero no sabes amenaza psicológica indirecta si lo había constante. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Y con las amenazas efectivamente de la gente que encabezaba el movimiento, las intimidaciones, de no te metas porque te van a matar, o síguete porque te va a llevar la chingada no?. Pero ahí ya estaban inmiscuidos las empresas que no las conocíamos porque no te daban información. [A9, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

Además de las amenazas, quienes se opusieron al proyecto recibían una suerte de condena social por parte de otros miembros de la comunidad, como ocurrió en los casos en que les negaron la venta de víveres en el pueblo o bien les niegan la expedición de cualquier trámite administrativo en las oficinas del municipio o de la comunidad. Este tipo de prácticas, se acompañó con el uso de los apoyos sociales como las becas para los jóvenes o el programa Prospera, los cuales se usaron para limitar y condicionar la participación social en contra de este tipo de proyectos.

⁵⁷ Carrere, M., y Romo, V. (2021, mayo 9). Demandas legales para acallar a defensores ambientales en AL: En 4 países, al menos 156 litigios. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/demandas-legales-para-acallar-protistas-en-4-paises-de-al-al-menos-156-defensores-ambientales-acusados/>

Algunas de las personas que se opusieron al proyecto, comenzaron a reportar seguimientos por parte de camionetas blancas sin logotipos, práctica que se constituye en otra forma de intimidación que les involucró directamente y a sus familiares como se describe a continuación.

Luego la presencia de las camionetas que pues se estacionaban cerca de nuestros domicilios era otro tipo de intimidación. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

...a mis hijos los fotografiaban, a mi esposa, como diciendo, bájale porque ya tenemos fotos de tus hijos, seguimos a tu esposa, y dices: ¡ay güey estos cabrones no están jugando! y dices: ¿cuál es mi pecado si estoy defendiendo la vida?; -!si mi cabrón, pero tu me estorbas!-, entonces si son daños muy fuertes. [A10, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

También se efectuaron campañas de desprestigio, mediante el uso de volantes y revistas, en las que se advertía que los opositores al gasoducto eran personas que recibían beneficios económicos por parte de las empresas y que en realidad ya habían negociado con las empresas, cuando esto no era cierto pero generaba conflictos y animadversión frente a las personas movilizadas.

Trataron de desprestigiar mucho a M porque la volantearon, tiraron volantes diciendo que se había vendido, que iba a traicionar al pueblo. Que el niño (su hijo) que ya tenía sus estudios todo asegurado desde el kinder hasta la universidad, que tenía una beca para estudiar. Todo eso dos veces lo volantearon. Y fue por eso que la gente como que se empezó a creer eso. [A2, *Entrevista realizada el 25 de abril, persona afectada de Puebla*]

Sacaron un periódico especial donde sacaron la foto de N., cuando estaba en la cárcel, fue también ese desprestigio de toda la gente que estaba en el movimiento. Se nos estaba pasando, porque si ocupaban estos medios de los volantes y los periódicos para desprestigiar, ponían toda la vida de N, según y de hecho decían que era mandado por el gobierno siendo que estaba en la cárcel. [A8, *Entrevista realizada el 25 de abril, persona afectada de Puebla*]

Este tipo de intimidaciones también se acompañó de la censura de las radios comunitarias,⁵⁸ a quienes se les decomisaron los transistores para limitar su alcance y criminalizar su labor. Una de las personas entrevistadas, que además es comunicador popular explica que para evitar su labor realizaron un operativo equiparable a los operativos antinarcóticos, el cual criminalizó su labor y alimentó la idea por parte del resto de la población que los asociaba con actividades ilícitas.

⁵⁸ Las radios comunitarias en México tienen una amplia tradición que se remonta a más de 40 años. Han sido un pilar fundamental de las luchas de los pueblos originarios y comunidades en lo referente al reconocimiento de la identidad, las lenguas originarias, la defensa de la tierra y el territorio y la autodeterminación de los pueblos. Debido a que buscan romper el cerco informativo de los grandes consorcios informativos para dar cuenta de sus luchas y resistencias, han sufrido del hostigamiento y la represión por parte de agentes del estado, actores empresariales e incluso por parte del crimen organizado. Para más información ver: Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México AMARC (2009). Radios comunitarias y contexto de conflicto en Mexico (p. 97). FES-UE-WACC. Recuperado 1 de mayo de 2021, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/06445.pdf>

Mandaron al Instituto Federal de Telecomunicaciones a hacer un operativo tipo “Chapo Guzmán” sitian todo con federales, el pueblo se paraliza, dicen que hay una bomba en la radio comunitaria y se llevaron todo para que no siguiera informándose al pueblo. [A10, *Entrevista realizada el 26 de abril, persona afectada de Puebla*]

Como se menciona en el apartado anterior, la presencia de las fuerzas armadas tanto del ejército como las policías municipales y estatales fue empleada como un elemento que contribuyó a la generación de un ambiente de intimidación.

Estuve vigilando que no entraran a mi terreno, estuvieron ahí las patrullas, los policías mofándose de uno, “ese pendejo que puede esperar ahorita lo maldreamos”. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

En las zonas donde no se reportaba normalmente la presencia de la policía estatal, comenzaron a sentir su presencia constante con rondines e incluso con sobre-vuelos con helicóptero, situación que fue ampliamente documentada por la Recomendación no. 3 / 2018 de la CNDH.⁵⁹

Pasaron el ducto a la fuerza, a la mala ... no me pareció no se me olvida lo ando pensando y no se me olvida que fue ilegal lo que hicieron. Porque vino el ejército mexicano y no nos dio la cara, a escondidas, una cosa indignante no, no podía hacer eso si era legal, por más que le buscamos. Aquí la estatal trataba de intimidarnos aquí nunca había pasado, ninguna camioneta estatal, tanquetas que llevan arriba, nos querían intimidar. Piden refuerzos, porque según los queríamos garrotear, machetear cuando nadie llevaba nada, todas las empresas estaban buscando de qué manera hacernos caer. Que los queríamos quemar, muchas calumnias que nos hicieron. [A2, *Entrevista realizada el 25 de abril, persona afectada de Puebla*]

Era muy poco común que se oyeran volar avionetas y todo el tiempo habían avionetas, helicópteros, exactamente ya los vecinos y los familiares que pasaban por ese trayecto decían que hay presencia de policías, y eso quiérase o no impacta un poco porque no es normal que haya la presencia de vigilancia, cuando antes nunca ha existido. [A12, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos*]

En algunos casos, se lograban acuerdos parciales para detener las obras, pero eran incumplidos por las empresas que regresaban al terreno acompañadas de las fuerzas armadas para amedrentar a la población y lograr trazar el ducto pese a la falta de la autorización para el mismo. En general la organización de la comunidad y el uso de la campana para llamar a la población en estos casos, permitió que no se realizaran detenciones arbitrarias u otras acciones en contra de las personas opositoras al PIM.

⁵⁹ En la recomendación 03/2018 de la CNDH se señala que según el “Oficio PF/DSR/CEM/1423/2013 de 15 de julio de 2013, en el cual señaló la existencia de dos tarjetas informativas con número 1879/2012 y 1852/2012, de las que se advierte que el 31 de octubre de 2012, la División de Fuerzas Federales a bordo de ocho unidades y un vehículo blindado, proporcionaron apoyo a la CFE en el poblado de Huexca, Municipio de Yecapixtla, en el estado de Morelos; asimismo, señaló que el 25 de octubre de 2012, se realizó un sobrevuelo en la zona de Huexca, en el municipio referido, sin que refiriera algún incidente”. (CNDH, 2018, p. 24)

Con la policía estatal, el ejército y la policía municipal, de hecho donde está esa camioneta...nosotros fuimos sorprendidos porque había un acuerdo, se había parado la obra, exigíamos la legalidad, se había redactado un documento donde habíamos manifestado nuestra inconformidad, y que tenían que respetar, se levantó una minuta hasta que hubiera diálogo. Entonces qué pasa, que nos avisan que no, que les valió, a 2, 3 días del acuerdo, nuevamente regresaron. Entonces nosotros nos acercamos, 3-4 compañeros y en esa parte, las máquinas al vernos... En menos de 10 minutos 10 patrullas de la policía estatal altamente armados, llegan con nosotros y nos empiezan a amenazar. Y obviamente me reconocen, es este güey el que está chingando la madre, es este güey el que se opone... Uno se arma de valor, sostengo lo que digo aquí y donde sea. Hablan por teléfono, yo creo que le hablan al alto mando de la policía estatal y pues que tenemos identificados 3 personas que hacemos. Entonces ellos me dicen, le dicen por radio: -Jefe ¿qué hacemos?- -Ahorita te vuelvo a hablar-. En ese momento llega una camioneta con vidrios polarizados y este, con el logotipo de la CFE, bajan el vidrio, dicen: -sí, es él-. Que yo era la persona que estaba alborotando a las personas... el oficial le pregunta: -¿qué vamos a hacer jefe?- Dice este, pues ya saben lo que tienen que hacer. En ese momento dices: nos van a dar una chinga y nos van a tirar a alguna parte... llega un oficial y le dice: -sabes qué, ya están tocando las campanas, ya saben que estamos con ellos-. Nuevamente por radio, ahí si ya no escuché lo que dijeron, se acerca el tipo y me dicen, pueden irse pero ya saben lo que les puede pasar si continúan... al día siguiente siguieron, no respetaron nada, nada de acuerdos. [A9, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

Con este tipo de acciones, las fuerzas armadas perdían credibilidad y su presencia lejos de calmar el conflicto lo impulsaban al generar mayor indignación e impotencia. Además de la presencia de fuerzas armadas oficiales, también se registró la presencia de personas sin identificar que amedrentaban a la población organizada.

En mi caso sufrí yo un intento de levantón no se si son paramilitares o gente contratada para hacer los trabajos sucios, pero si, son camionetas sin placas, encapuchados, haciendo el trabajo sucio de intimidación, para que el pueblo se divida, ceda y le metan miedo. [A1, *Entrevista realizada el 23 de abril, persona afectada de Puebla*]

También se documentó un caso de tortura, sobre el cual no se pudo realizar la denuncia penal y pública debido a las amenazas y hostigamientos que comenzaron a recibir, así como las amenazas de judicialización que se desencadenaron.

Iniciamos una denuncia penal por tortura del que fue objeto en manos de la policía estatal de Morelos, del mando único. Y justo al iniciar la denuncia penal el compañero comienza a ser hostigado por la Fiscalía General de la República con citatorios de denuncias penales contra varios de nosotros, en la obstrucción de obra de la termoeléctrica, empieza a ser hostigado por ministeriales, y tuvo que salir de su domicilio entre 4 y 6 meses. [A1, *Entrevista realizada el 23 de abril, persona afectada de Puebla*]

Otra de las acciones que se realizaron en contra de los opositores al PIM fue las detenciones arbitrarias a partir de la fabricación de casos. Entre ellos, podemos mencionar el caso de Enedina Rosas Veles comisaria ejidal de San Felipe Xonacayucan, Avelino Velazquez Tapia comisariado de bienes comunales de San Juan Amecac y Carmelo Rosas Veles hermano de Enedina. Fueron acusados el 9 de marzo de 2014 por José Ali Reyes y D. Santomauro, representante legal de la empresa Bonatti de ser interceptados por varias personas lideradas por Enedina Rosas para evitar la realización del gasoducto. Argumentaron que fueron sometidos y se les robaron 2 celulares, uno propiedad de Ali Reyes y otro de la empresa Bonatti. Por esta razón se giraron órdenes de aprehensión por los delitos de obstrucción de obra pública y robo con violencia. Al día siguiente, detienen a Juan Carlos Flores.

Ya llegando al Cereso ya me dicen los cargos que tenía que eran despojo, extorsión, delitos contra obra hidráulica y motín. Ya a los pocos días me entero que era una denuncia penal que se había interpuesto por el gobierno de Puebla desde 2012, por el sistema operador de agua potable de Puebla, por una protesta que se dio en Cholula, en Santa María Acuexcomac. Por unos pozos por falta de agua que tenía la comunidad, yo no me encontraba ese día allí, yo no formaba parte de ese proceso de defensa del agua, ni de protestas ni nada sino simplemente pues quienes metieron la denuncia me incluyeron en esos hechos, y días después, el secretario de gobernación del estado de Puebla señala que las detenciones fueron justas, y que los que estábamos en la cárcel estábamos detenidos por delitos que habíamos cometido y había otros procesos legales en nuestra contra. Es por eso que interponemos amparos para saber si tenemos otros procesos legales en nuestra contra. Y nos enteramos que en el proceso de Enedina del que interpuso Bonatti, yo ya estaba entonces también incluido porque de una manera sumamente atípica porque se comunican el MP de Atlixco con el MP de Cholula y el MP de Cholula le pasa una foto mía el 9 de abril, a mi me detuvieron el 7, porque dice el de Atlixco me he enterado que esta persona está detenida por hechos semejantes o por causa del gasoducto que yo también estoy investigando ... me giran una segunda orden de aprehensión donde me meten los delitos de obstrucción de obra pública y robo agravado de dos celulares, sin que los trabajadores de Bonatti fueran también testigos de que estaba allí. Ahí se veía claramente la incidencia y corrupción de las autoridades judiciales en contubernio con Bonatti para criminalizarme en ese sentido... Entonces ya en la cárcel, y ya conociendo esta orden de aprehensión, yo hago memoria y recuerdo que justamente ese día a esa hora yo estaba en una mesa de diálogo con el gobierno del estado tratando un tema de un despojo de viviendas que querían hacerle a vecinos de la colonia Emiliano Zapata aquí en Cholula por la construcción de un bulevar, y pues teníamos la minuta de trabajo donde se mencionaba la hora y la fecha, y quienes habían estado presentes y que yo estaba presente en los supuestos hechos donde decían que yo estaba ordenando el robo de los celulares. Al mismo tiempo, conociendo el proceso, solicito los permisos de autorización del gasoducto por parte del municipio de Atlixco y resulta que estos permisos se emitieron hasta mayo del 2014 cuando las denuncias de Bonatti fueron en marzo. Con ello, demostramos que una: eran falsas las declaraciones de José Ali Reyes a cargo de Bonatti, de que yo había estado en el lugar de los hechos, porque yo demuestro que yo estaba en otro lugar. [A1, *Entrevista realizada el 23 de abril de 2021, persona afectada de Puebla*]

Como señala esta persona entrevistada, la criminalización de los opositores al PIM se realizó para presionar a las autoridades comunitarias y ejidales, quienes podían paralizar las obras debido a que contaban con el poder de representación de las comunidades muchas de las cuales se opusieron a las obras. Esto también sucedió en Amilcingo cuando fueron detenidas 5 personas, 3 mujeres y dos hombres y les culparon de quemar maquinaria inculpándolas de un adeudo de un millón y medio de pesos a la federación por los daños causados a la empresa. En relación con estos hechos, en entrevista se señaló que

...en aquella ocasión que fuimos de manera pacífica a observar que estaba sucediendo y vimos cómo la camioneta que decían que era de los italianos se había ido y regresamos porque no había nadie. Cuando se dieron cuenta que estábamos ahí comienzan a llegar varias camionetas de granaderos, no nos dejan salir, quedamos eramos 8 personas, nosotras intentamos salir caminando y nos dimos cuenta que empiezan las detonaciones con bengalas o pistolas de goma nos vamos detrás de la normal a escondernos con mi mamá y otra señora, iban detrás de nosotras, lo único que hago es abrazar a mi mamá para que no le pegaran y nos llevan, le pegaron al señor A, le pegaron muy feo, el señor de la camioneta, lo arrastraron, lo jalaban lo sacaron. Nos subieron a la camioneta y nos llevaron a Cuautla. Y fue cuando nos dicen que tenemos un adeudo con la Federación de un millón y medio de pesos. A las 5 de la tarde nos llevan al MP, pero algo muy raro porque teníamos familiares que ya nos estaban buscando, y escucho que la mujer que venía manejando la camioneta, le dice a su compañero: -nos viene siguiendo un carro, despégatele-, porque no querían dar a conocer dónde estábamos, eramos 5, las 3 mujeres y los 2 señores.... El policía que nos llevaba decía que debíamos un tractor, una retro excavadora y todos los daños que supuestamente habíamos hecho, que no íbamos a salir, y que ahí nos íbamos a quedar. Y ya como hasta las 10 de la noche, fue un representante de derechos humanos creo que del estado, (nos preguntó) qué ¿qué habíamos hecho, que si nos habían golpeado?, afortunadamente a nosotras no, pero a los señores si, les destrozaron la camisa, y A llevaba sangre me parece que lo descalabraron, se puso mal, le amputaron el pie. Íbamos en la camioneta y así le venían golpeando. El decía que le dolía algo, y decían que no le dolía nada -no te hagas- y lo seguían golpeando... [A13, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos*]

Después si hablamos, dijimos: -está bien, ya nos llevan, pero háganle caso al señor que le está doliendo si se muere es sobre ustedes-, y más adelantito que se paran y le dicen: -¿a ver cabrón que te pasa?-. Y ya lo bajan, al señor se le subió el azúcar es diabético, y ya se pararon tantito, a quien le hablarían que le dijeron: -es que este güey dice que está enfermo, está grave-, y pues tráiganselo, es cuando se arrancó la camioneta y nos llevaron...como llevaba una camiseta de Zapata recuerdo, le pegaban más y lo insultaban que si tanto creía en el que eso eran tonterías, con otras palabras, entre más se defendía el señor más lo golpeaban... porque Graco Ramirez enviaba todo el refuerzo judicial, de seguridad... mandaba granaderos, policías, carros...Ya ni los narcotraficantes los trata así de esta manera. Si fue demasiada humillación para esta población. [A12, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos*]

Además de todos los agravios hasta ahora señalados, el 20 de febrero de 2019 fue asesinado Samir Flores Soberanes, fundador de la radio comunitaria Amiltzinko 100.7 fm y fue también uno de los impulsores de la organización en contra del PIM. Desde el 11 de febrero de ese año, miembros del FPDTA-MPT advirtieron en una carta abierta al presidente AMLO que las descalificaciones hacia los defensores del territorio, su apoyo público al PIM y el llamado a la consulta pública para impulsar el funcionamiento del proyecto podría exacerbar la violencia hacia quienes se oponen al PIM. Además de perder a un compañero en este proceso de lucha, el caso de Samir Flores aún se encuentra en la impunidad. Esto implica una doble revictimización para quienes se oponían al PIM, puesto que además de lidiar con el duelo deben lidiar con lo que potencialmente también puede ocurrirles a causa de sus actividades en defensa del territorio. Sobre esto, es evidente el impacto que generó este asesinato y su impunidad.

Cuando asesinan a Samir ya qué mas hasta te quitaron a tu hermano, hasta asesinaron a tu hermano, no cabe echarse para atrás porque nos han arrebatado la vida, de alguien que luchaba por la vida, que creaba formas alternativas de mejorar nuestra vida comunitaria. [A1, *Entrevista realizada el 23 de abril, persona afectada de Puebla*]

Hoy podemos estar platicando, mañana quien sabe así pasó con nuestro compañero Samir. Un joven muy amoroso de su entorno de su familia, el tenía una convicción muy grande, una dignidad muy grande y lo mataron, quien iba a pensar que iba a caer el hermano Samir. Entonces como él, podemos caer más y en esta guerra silenciosa, nuevamente desatada... si hay un exterminio para los luchadores lo hay, ese es el riesgo de los que luchamos por la vida. [A10, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

Lo que pasa si te impacta porque es una persona que buscó generar conciencia en el pueblo, informar a su pueblo y darse cuenta que lo matan tan cobardemente, no hay palabras pues, no traté mucho con él pero conocer los actos, escucharlo y decir, tanto que hizo por su pueblo y que lo hayan asesinado a sangre fría, no tiene nombre. [A12, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

11. Vacíos para lograr incidencia nacional e internacional

Frente a la imposición de estas obras, que no fueron consultadas ni comunicadas a las comunidades, se han interpuesto una serie de juicios de amparo⁶⁰ para detener las obras, como se explicó al inicio de este informe. Sin embargo, las obras se realizaron y aunque no se encuentre en funcionamiento ni el gasoducto, ni la termoeléctrica, ni el acueducto, no existen instancias para la rendición de cuentas de las empresas que permitan conocer cómo han sido empleados los recursos públicos en la construcción de las obras, ni tampoco hacer seguimiento al accionar de las empresas, en este caso de Bonatti que impactó a la población, generó una serie de afectaciones como mostramos en los anteriores apartados. En un intento por ejercer presión internacional, una comisión del FPDTA-MPT se acercó al estado español, considerando

⁶⁰ El Juicio de amparo es un recurso judicial que busca resolver toda controversia en las normas generales y también por actos u omisiones de las autoridades que generen violaciones a los derechos humanos reconocidos en la constitución y los tratados internacionales de los que el estado mexicano hace parte.

que parte de estas obras fueron financiadas con recursos públicos de ese Estado. Sin embargo, como comenta el siguiente entrevistado existen importantes vacíos que impiden exigir rendición de cuentas a las empresas que violan los derechos humanos.

En el caso del PIM tenemos un vacío legal que señalamos en el estado español donde el gasoducto Morelos es financiado con recursos públicos del estado español, por parte del fondo para la internacionalización de la empresa española donde en sus lineamientos señala que no se pueden financiar proyectos que violen los derechos humanos. Cuando hablamos de los encargados... que es parte del ministerio de economía, nosotros venimos a decirles que con fondos públicos fueron violados derechos humanos en México, fue asesinado un defensor de derechos humanos, fueron encarceladas personas defensoras de derechos humanos, torturadas, dividieron a las comunidades violaron el derecho a consultas de los pueblos indígenas, comprobado en amparos y en recomendaciones de la CNDH ¿qué van a hacer al respecto? No tenemos protocolos sobre el asunto. Nosotros les decimos pues créenlos, vamos a generar un camino, vamos a interponer una queja ante ustedes y denle trámite. No podemos recibirles un documento porque sería entonces escuchar una de las partes, y tendríamos que escuchar la otra. A la otra ya la escucharon porque ya le dieron un crédito y a nosotros no nos han escuchado. Entonces obviamente hay una complicidad entre los estados del primer mundo, que se llena la boca de dar millones de euros para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, pero no se van sobre las causas de fondo que causan esa violación que son las empresas de otros países... está en discusión un tratado sobre la responsabilidad de las empresas en materias de derechos humanos para que sea un tratado vinculante, me parece que es un mecanismo necesario para este asunto, las empresas están ocupando espacios de responsabilidad del estado, es decir la distribución de hidrocarburos, como la generación eléctrica, como la concesión de agua potable. [A1, *Entrevista realizada el 23 de abril, persona afectada de Puebla*]

12. Revalorización de la vida comunitaria

Frente a los daños y los impactos de la construcción del gasoducto en el marco del PIM, ha jugado un papel central la movilización colectiva y jurídica como una forma de buscar prevenir el daño ambiental y buscar la reparación colectiva. Esto ha ocurrido en diversos momentos, tanto antes de la construcción de las obras, como durante y después de las mismas como ocurre en la actualidad.

Las personas entrevistadas consideran que la movilización colectiva tiene sentido en tanto que a través de la misma se busca la preservación de sus modos de vida colectiva el cual se constituye en un patrimonio no sólo para las futuras generaciones, sino también para la humanidad.

Que lo que estamos haciendo es para las futuras generaciones, porque nosotros crecimos con cierta forma de vida que valoramos, pero pues en el futuro si dejamos que nos impongan proyectos que no necesitamos pues vamos a dejarles un medio ambiente más contaminado. La fractura del tejido social ya también, nuestras futuras generaciones no van a poder convivir de una manera sana. Pues

nosotros lo que buscamos es que ellos aprendan a valorar sus recursos naturales, el agua, la seguridad social, convivir de una forma sana, que no podemos imponer algo que vaya a afectar a nuestros vecinos. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Las empresas intentaron movilizar mensajes positivos para la población, mencionando las ventajas del proyecto para reducir las tarifas de energía y la generación de empleos. Sin embargo, omitieron en todo momento mencionar los efectos negativos de la construcción del gasoducto, en la reducción de las áreas de cultivo a causa de la industrialización y urbanización de la zona, así como la sobre explotación de recursos naturales como el agua. Sin embargo, las experiencias previas en luchas similares que involucran la construcción de megaproyectos, les ha dado herramientas a las comunidades que les han permitido resistir ancestralmente como sucede con el cuidado de la tierra entendiéndola como un elemento central de la existencia y también a través de la organización colectiva y los proyectos de comunicación comunitaria como comenta otra de las personas entrevistadas.

Hay muchos frentes desde el caso del compañero él trabajando la tierra y generando ese ejemplo, él ama el campo, desde ahí resiste porque te enseña que podemos vivir con esta riqueza que es la tierra, trabajándola y siendo agradecidos con ella no lastimándola, desde ahí mucha gente lo hace. En el caso de nosotros que estamos resistiendo en cuestión de organización, pues lógico que sobrevivimos para organizar, para generar conciencia en la gente desde la radio comunitaria, desde nuestras asambleas que por usos y costumbres tenemos, actualmente hacemos asambleas todos los días en el plantón en los dos plantones que tenemos, desde ahí estamos haciendo la regeneración de nuestro tejido y con bases, porque luego te dicen que eres un radical; no señor, por ejemplo estamos manejando la cuestión de los cultivos, lo del abono orgánico que ya nos están enseñando, en el caso de la radio puedes educar, puedes informar, de manera veraz, oportunidad con la gente que sabe, con la voz del mismo pueblo. Otra cosa es la colectividad que las organizaciones se van sumando, porque la lucha se pierde cuando estás solo, cuando la lucha es muy aislada, pero si las luchas, las visibilizas no solo a nivel región, sino estatal e internacional. [A10, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Puebla*]

13. Observaciones al Gasoducto Morelos por parte de la Auditoría Superior de la Federación

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó dos auditorías al gasoducto Morelos. La primera en 2015 a Banobras, la cual financió parte del proyecto gasoducto Morelos en el marco de la Asociación Público Privada⁶¹ y la segunda en 2017 a la CFE con el propósito de auditar la contratación de 9 gasoductos para el servicio de transporte de gas natural entre los que se cuenta el gasoducto Morelos.⁶²

En el primer informe de 2015 se auditaron \$1,071,221.3 miles de pesos aportados por Banobras, la cual corresponde al 25% del financiamiento del proyecto total.⁶³ Asimismo, se auditaron otros \$416,882.2 miles de pesos que representan el 13.4% del total ejercido por la CFE que corresponden a las “erogaciones por cargo fijo por capacidad (pagos que realiza la CFE al Transportista por la disponibilidad del gasoducto) del Contrato de Servicio de Transporte de Gas Natural número SE-CPSTGN-001/2011 que considera la construcción y puesta en operación del Gasoducto Morelos”.⁶⁴ Como observaciones se señaló:

1. Que para la fecha de la auditoría no se había terminado la obra debido a que no se contaba con la liberación de los derechos de vía, el cual era una obligación de la CFE que incumplió.
2. No se acreditó el porcentaje de integración nacional “el cual se determina con la división de la longitud total de tubería de fabricación nacional entre la longitud total de la tubería del gasoducto; además, se precisó que la CFE verificara el porcentaje de integración nacional del proyecto en el momento que lo determine”,⁶⁵ debido a que el contratista no presentó las facturas que avalen dicho porcentaje.
3. Se modificó el calendario de entregas de los derechos inmobiliarios y de los eventos críticos después del vencimiento de términos, con desfases de 444 días y 556 días.
4. Desde el 1 de junio de 2013 la CFE liberó “pagos por cargo fijo de capacidad”, los cuales ascendieron para la fecha del informe a 31,253.2 miles de dólares (equivalentes a 416,882.3 miles de pesos a la fecha de la transacción).

El segundo informe de 2017 a la CFE señala que:

5. 1. Aunque no ha iniciado el funcionamiento del gasoducto Morelos, se menciona que la CFE aceptó el documento denominado “Certificado de Conclusión del Sistema de Transporte de Gas Natural del 15 de abril de 2016 con el cual se cumplió con la “Fecha Programada de Inicio de Transporte de Gas Natural”.⁶⁶

⁶¹ Auditoría Superior de la Federación. (2015). Financiamiento y Desarrollo del Proyecto Gasoducto Morelos Auditoría Financiera y de Cumplimiento (N.º 14-2-06G1C-02-0330 GB-066). Auditoría Superior de la Federación. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_0330_a.pdf

⁶² Auditoría Superior de la Federación. (2017). Comisión Federal de Electricidad Gasoductos para el Servicio de Transporte de Gas Natural Auditoría Financiera y de Cumplimiento (N.º 16-6-90TVV-02-0492 492-DE). Auditoría Superior de la Federación. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016_0492_a.pdf

⁶³ Según un comunicado de Elector: “La inversión total prevista para la construcción es de 270 millones de dólares, incluyendo costes de financiación. El Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM), gestionado por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, ha concedido una financiación por 50 millones de dólares para este proyecto. Además, se ha negociado un crédito con el banco público mexicano Banobras y con el banco privado Banamex-Citigroup”. Ver: Elecnor. (2012, junio 27). Elecnor da entrada a Enagás en su filial adjudicataria del gasoducto de Morelos. <https://www.elecnor.com/noticias/elecnor-da-entrada-a-enagas-en-su-filial-adjudicataria-del-gasoducto-de-morelos>

⁶⁴ El recurso total por erogaciones se calcula en 3,111,507.8 miles de pesos. Ver: Auditoría Superior de la Federación. (2015). Financiamiento y Desarrollo del Proyecto Gasoducto Morelos Auditoría Financiera y de Cumplimiento (N.º 14-2-06G1C-02-0330 GB-066). Auditoría Superior de la Federación. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_0330_a.pdf

⁶⁵ Ibid

⁶⁶ Op Cit. ASF (2017), p. 15

6. 2. Se documentó el pago de 524,657.1 miles de pesos por concepto de pago por cargo fijo de capacidad, el cual no incluye el IVA.
7. 3. Se menciona que no se realizará la segunda termoeléctrica, pero no se acreditó como se utilizará la capacidad total del gasoducto. Con esto se evidencia que la CFE está “subutilizando la capacidad de transporte de gas natural reservada del ducto, al no contar con las centrales a las que les prestará el servicio de transporte de gas, a pesar de que sigue transcurriendo la vigencia del contrato (25 años) y conforme a lo establecido contractualmente, continuará con el pago del CFC, el cual no le generará valor económico ni rentabilidad”.⁶⁷

14. Consulta de AMLO: 23 y 24 de febrero de 2019

Pese a que durante su campaña prometió que cancelaría las obras, AMLO anunció que realizaría una consulta pública para someter a votación el reinicio del PIM sin contemplar los riesgos y los amparos interpuestos por las comunidades. En respuesta, miembros de 8 comunidades indígenas de Tlaxcala, Puebla y Morelos interpusieron amparos pues consideraron que “viola el derecho a la autodeterminación de los pueblos y a la consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada que garantizan los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT”.⁶⁸ Adicionalmente, la consulta se vio empañada por el asesinato de Samir Flores Soberanes dos días antes de las jornadas.

En la página oficial de la Secretaría de Gobernación se menciona que la consulta se realizaría en 36 municipios de Morelos, 15 municipios de Puebla y 9 municipios de Tlaxcala.⁶⁹ La mayoría de estos municipios no se encuentran afectados directamente por la termoeléctrica, sin embargo se les motivó a votar con la promesa de reducir los costos del pago de la energía eléctrica. En las entrevistas se mencionó que la consulta tuvo la influencia de personas acarreadas para votar a favor de la termoeléctrica, así como personas de la tercera edad que reciben subsidios por parte del gobierno actual.

La famosa consulta que Andrés Manuel impuso, acarreo toda su gente para traer gente de fuera que no pertenecía ni a la comunidad e inflar las votaciones, porque la gente de la comunidad, la poquita gente que se enteró de la consulta pues votó en contra. Y nosotros que estuvimos vigilando las casillas vimos que los que vinieron a votar era gente de fuera, y ellos dicen lo permitieron. Inflaron todas las votaciones. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

La consulta fue totalmente amañada, no venía hablando del gasoducto aquí en esa zona, hablaba de la termoeléctrica y luego atrás venía un choro, diciendo que todo era color de rosa, y que acepta la termo porque te va a ir bien, te van a bajar la luz. Una consulta amañada, a veces la gente es apática, allá en la comunidad ganamos por pocos votos creo que 17, se ganó que no pasara en la comu-

⁶⁷ Ibid. Pág. 15

⁶⁸ Flores, J. C., y Espinoza, G. (2019, marzo 16). Las consultas que no son consultas. La Jornada del Campo. <https://www.jornada.com.mx/2019/03/16/cam-consultas.html>

⁶⁹ Secretaría de Gobernación. (2019). Participación Social Termoeléctrica Huexca. <http://participacionsocial.gob.mx/es/ParticipacionSocial/Termoeléctrica>

nidad... Sabemos que la termoeléctrica es parte del proyecto, pero es amañada, aquí les mencionamos la termoeléctrica y la termoeléctrica no la tenemos acá y como mucha gente de una manera egoísta dirá está en Morelos a mi que me va a afectar. Son consultas amañadas. [A5, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Utilizaron a la gente más vulnerable, porque los que participaron en la consulta eran de la tercera edad, que no sabían por lo cual estaban votando, habían gente de los servidores de la nación que decían no dejan que trabajen nuestro presidente, entonces vayan para que él pueda trabajar, con esa estrategia fue de que y aparte ellos lo manejaban en la simulación de reuniones de información porque nada más invitaban a unos cuantos. [A6, *Entrevista realizada el 22 de abril, persona afectada de Tlaxcala*]

Pues esa consulta aquí ya no se llevó a cabo, esa fue nuestra molestia que no íbamos porque fue esa decisión que tomamos porque nunca estuvimos de acuerdo, que se tomara esta consulta en todo el estado porque no estaba perjudicando en todo el estado. Si iríamos a votar siempre y cuando no más se tomaran en cuenta los municipios afectados, más sin embargo lo hicieron a nivel estado, esa fue nuestra protesta de no ir a votar, a lo mejor fue un error, de que pues dicen, no, perdimos pero no es que perdimos, simplemente de esta manera tomamos como protesta no votar. Porque qué le importaba Cuernavaca, Mazatepec, Jojutla si a ellos no les afecta en nada, por lo mismo ellos iban a decir si se haga, pero nosotros aunque votáramos todos, nos iban a ganar porque ellos estuvieron de acuerdo, entonces nosotros optamos por no votar, para rebelarnos en contra de ellos, que se dieran cuenta que no estamos de acuerdo, ahora de todas formas está parado. [A12, *Entrevista realizada el 24 de abril, persona afectada de Morelos*]

Aunque se trató de una consulta sin fundamento jurídico, los jueces ante quienes se interpusieron los amparos, señalaron que “la consulta del presidente no es un acto de autoridad, pues solo va a preguntar la opinión de la gente sobre la termoeléctrica”.⁷⁰ Como resultado de las mismas, como podía esperarse ganó el sí a la termoeléctrica con el 59.5% de los votos, frente a un 40.1% del no, que si bien se hizo para conocer “la opinión de la gente” tiene efectos potenciales ante la reactivación de las obras en el actual gobierno.⁷¹

⁷⁰ Flores, J. C., y Espinoza, G. Op Cit. 2019

⁷¹ Ibidem

V. CONCLUSIONES

1. Bonatti cometió abusos a los derechos a la información, al medio ambiente sano, al acceso al agua y a la participación en tanto que no cumplió con los estándares mínimos de notificación y consulta sobre las obras pertenecientes al Proyecto Integral Morelos. Aunque hay gente que aceptó vender su propiedad, es importante señalar que, mientras haya gente que no haya sido notificada o que se sintió amenazada o vulnerada por las obras, es suficiente para determinar que hubo omisiones y violaciones por parte de la empresa. Mucha gente manifiesta que los trabajadores y gestores fueron omisos en la presentación de su identidad y que tuvieron actitudes prepotentes y beligerantes además de información falsa en su relación con las comunidades. Otra de las faltas en las que incurrió la empresa fue sobre el falso testimonio que presentó en contra de cuatro integrantes de la organización comunitaria FPDTA-MPT al argumentar el robo de un teléfono celular, hecho que provocó la privación de la libertad para estas personas defensoras de su territorio y que, al demostrar su inocencia también demostraron el falso testimonio de Bonatti y sus representantes, quienes no pagaron ninguna sanción al haber infringido la ley mexicana violentando así el derecho de estas personas al debido proceso y al acceso a la justicia.
2. Al igual que en otras partes del mundo, Bonatti trabaja en contextos en donde se perpetra violencia en contra de personas defensoras del medio ambiente y los derechos humanos. Es importante destacar que este tipo de empresas no están exentas de impactos socioambientales derivados de las industrias extractivas. Estas relaciones se realizan en condiciones de desigualdad y, tanto las empresas concesionarias como sus proveedores, en este caso Bonatti, deben apegarse al respeto a los derechos humanos de las comunidades tanto dentro como fuera de sus países de origen.
3. Según el testimonio de las personas entrevistadas existe la posibilidad de que Bonatti no haya utilizado materiales de primera calidad como lo argumenta en su sitio web. Existen varios testimonios que indican que los ductos ya estaban en desuso antes de ser instalados, es por ello que se debe notificar lo antes posible a las autoridades correspondientes de la seguridad industrial para que se verifiquen las obras y los materiales utilizados, así como las coordenadas presentadas en la MIA con el fin de subsanar estas dudas legítimas por parte de las comunidades y sus pobladores.

VI. ALTERNATIVAS DESDE LA COMUNIDAD

Las siguientes propuestas no son excluyentes entre sí y el orden de las mismas no representa jerarquía o prioridad alguna, su definición y gestión deben ser consideradas en todo momento por las personas afectadas.

1. Derecho a la Información

Bonatti debe subsanar las omisiones cometidas por sus representantes y empleados al aclarar la lista de personas que se presentaron a solicitar o negociar los derechos de paso y la compra-venta de las propiedades así como el monto pagado por cada predio. De igual forma, se debería aclarar el estatus de esta persona dentro de la empresa, si permanece activo o si ya no labora y desde cuando dejó de trabajar ahí.

Esto permitiría a las personas afectadas, conocer la identidad y adscripción de quienes cometieron los actos de violencia en su contra y en su caso, solicitar la reparación de los daños ante las autoridades correspondientes.

Si se encuentra que los trabajadores de la empresa fueron quienes actuaron de mala fe y de manera contraria a los estándares publicados por la empresa; se debería solicitar a la misma que comunique las acciones correspondientes para subsanar estas faltas que afectaron a las personas defensoras del medio ambiente y derechos humanos. Así como un posicionamiento claro sobre estos hechos. Sobre los testimonios que declaran la mala calidad de los ductos utilizados por Bonatti y que, al mismo tiempo, contravienen con sus estándares de calidad se debe solicitar a las autoridades correspondientes, en este caso la ASEA, que se realice una inspección para verificar que las instalaciones son seguras para su operación. Este es un derecho que se debe garantizar a la población debido al riesgo que implica un ducto de gas en malas condiciones. De igual forma, la agencia inspectora debe notificar el plazo del reporte de inspección y la manera en que los habitantes tendrán acceso a esta información. Para este efecto, las recomendaciones del documento 3/2018 de la CNDH (párrafos 199, 200 y 207) sugieren la conformación de un equipo de trabajo conformado por miembros de CFE, SEMARNAT, CENAPRED Y CUPREDER para monitorear y verificar las coordenadas, los tramos y la actividad sísmológica y volcánica alrededor de las obras. Cualquier recomendación y/o plan de monitoreo, así como sus actividades y obras deben estar a cargo de la CFE.

2. Derecho al debido proceso y acceso a la justicia

Como se comentó en párrafos anteriores, el conocer la plantilla laboral de Bonatti durante el proceso de negociación y conflicto socioambiental garantizaría el derecho de la población al acceso a la justicia.

De igual forma, Bonatti debe reparar los daños cometidos por falso testimonio en los casos en que las personas defensoras fueron privadas de la libertad y/o perseguidas judicialmente. Esto quiere decir que la empresa debe ser sancionada y debe reparar los daños cometidos en contra de estas personas quienes pasaron un año en prisión.

3. Derecho a la consulta, a la libre determinación y a la participación

De acuerdo con el Convenio 169 de la OIT la consulta a comunidades indígenas debe ser previa, libre e informada para garantizar su derecho a opinar y a participar en las decisiones que afectan su entorno y su desarrollo. Este no fue el caso del PIM ya que las consultas se hicieron ex-post y con un alto grado de violencia. Por lo tanto, no hubo debida diligencia por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno. Al mismo tiempo, diferentes estándares de participación establecen que la libre expresión, en este caso oposición de la gente a diferentes proyectos debe ser libre y sin coerción de ningún tipo. Esto tampoco fue

garantizado para estas personas defensoras. El ejemplo más emblemático fue el asesinato de Samir Flores al interior de su propia comunidad. Para ello, el gobierno mexicano debe de garantizar que quienes fueron responsables de este hecho estén pagando una condena y se aclare el móvil de los hechos en el marco de un proceso de deliberación del proyecto. Al mismo tiempo debe existir una reparación por parte del gobierno federal, estatal y municipal así como de las empresas ya que, el patrimonio de una familia y toda una comunidad fue seriamente afectado.

Cabe mencionar que los derechos colectivos a un ambiente sano y libre de violencia es responsabilidad tanto del gobierno mexicano como de las empresas, quienes en este caso tuvieron bastante injerencia dentro de la vida de las comunidades a tal grado, que se observa una fragmentación del tejido social lo cual requiere bastante tiempo para repararse. Es en este sentido que se deben fincar responsabilidades para poder determinar las sanciones correspondientes por los daños e impactos ocasionados en la vida de estas comunidades. Es claro que la participación de estas personas ya no es la misma, que las tradiciones y la cultura ha cambiado incluyendo el estado de salud de quienes sufrieron directamente las violaciones referidas anteriormente. De la misma forma se debe hacer una disculpa pública por las afectaciones ocasionadas por estos agentes a la comunidad de Amilcingo.

En el marco de la validación de México como país implementador del estándar EITI se evalúa el requisito 1.3 sobre la participación de la sociedad civil. Esta validación se llevará a cabo en octubre de 2021 y se recomienda colocar el caso del asesinato de Samir Flores como un ejemplo de los daños y dificultades que enfrenta la sociedad civil mexicana para participar y opinar con respecto a las industrias extractivas. Al mismo tiempo que serviría para observar con mayor detenimiento la industria del gas, la cual no ha sido seriamente vigilada en el marco de este estándar. Bonatti debe ser señalada y vinculada al estándar por su participación en gasoductos en Afganistán, esto quiere decir que también se puede revisar el estatus de sus acciones y el requisito 1.3 en este país. Cabe decir que la ventaja de esta acción es colocar en el ojo público de 55 países las omisiones y negligencia tanto de Bonatti como del gobierno mexicano en las violaciones a los derechos de la familia de Samir como de las comunidades de los tres estados de la república.

El PIM es un ejemplo de lo que los megaproyectos y las empresas no deben hacer para imponer el interés económico por sobre los intereses de las comunidades que son, en todo caso, beneficiarias de sus recursos naturales.



Re:Common